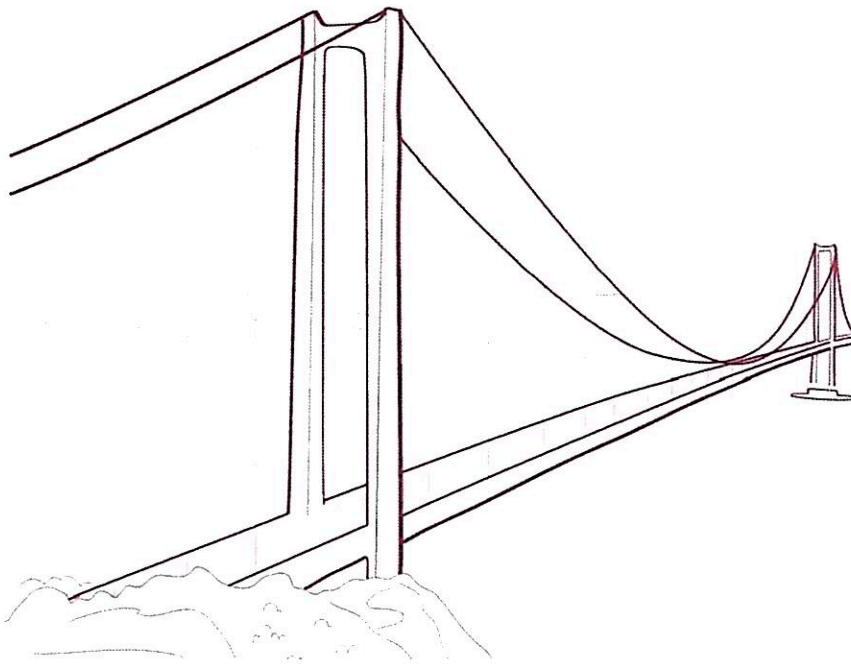


Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.



Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.:

Informe sobre los estados financieros separados

He auditado los estados financieros separados de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados separados de resultados, de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados mencionados, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por mí de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2016, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

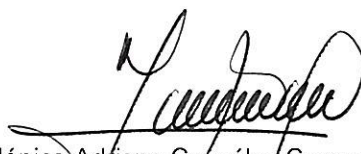
Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2016:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.

- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de Seguridad Social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

28 de febrero de 2017

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.
Estado separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2016	2015
Activos			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	7	\$ 9,976,300	\$ 8,973,034
Instrumentos financieros de inversión			
Instrumentos de Deuda	8	527,169,055	479,822,587
Inversiones negociables en títulos de deuda		170,113,904	138,746,350
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda		356,056,811	340,137,157
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda		998,340	939,080
Instrumentos de Patrimonio	8	437,402	393,734
Inversiones negociables en títulos participativos		437,402	393,734
Inversiones en subsidiarias	9	10,937,670	13,593,436
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	10	273,236,588	200,964,674
Otras cuentas por cobrar, neto	11	18,244,504	22,637,083
Activos Financieros, Neto		840,001,519	726,384,548
 Reservas técnicas parte reasegurador	18	566,306,591	471,811,518
Propiedad, planta y equipo. neto	13	2,271,704	2,758,836
Activos Intangibles, neto	14	2,865,928	1,383,740
Impuesto diferido activo, neto	16	-	906,903
Otros activos, neto	12	40,519,937	55,061,655
Activos no corrientes mantenidos para la venta	15	15,852,665	15,991,687
Total Activos no financieros		627,816,825	547,914,339
Total Activos		1,467,818,344	1,274,298,887
 Pasivos			
Obligaciones Financieras	19	9,963,561	16,825,198
Reservas Técnicas	18	1,065,742,123	926,997,702
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	250,638,303	202,009,242
Beneficios a empleados	23	6,390,587	7,304,605
Provisiones	22	1,110,100	90,913
Impuesto diferido pasivo, neto	16	2,585,546	-
Otros pasivos	21	18,705,189	9,361,792
Total Pasivos		1,355,135,409	1,162,589,452
 Patrimonio	24		
Capital suscrito y pagado		82,728,179	76,522,687
Reservas		10,215,589	9,526,091
Ganancias acumuladas		3,601,367	3,601,367
Otro resultado integral		12,568,091	15,164,300
Resultado del ejercicio		3,569,709	6,894,990
Total Patrimonio		112,682,935	111,709,435
Total Pasivo y Patrimonio		\$ 1,467,818,344	\$ 1,274,298,887

Las notas en las páginas 7 a 100 son parte integral de estos estados financieros separados.


Ethel Margarita Cubides Hurtado
Representante Legal

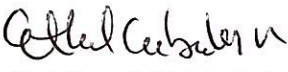

Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T


Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.
Estado separado de resultados
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2016	2015
Ingresos Actividades de Seguro	25		
Primas emitidas	\$	942,922,516 \$	813,022,926
Liberación de reservas		242,589,614	158,094,405
Recobros y Recuperaciones		17,899,822	15,164,475
Ingreso reaseguros del exterior		6,152,310	3,389,243
Otros ingresos por productos de seguros		270,311,428	283,768,019
		<u>1,479,875,690</u>	<u>1,273,439,068</u>
Gastos Actividades de Seguro	26		
Siniestros liquidados		(430,116,002)	(381,894,129)
Constitución de reservas		(274,158,210)	(219,264,283)
Costos de reaseguros		(588,852,792)	(497,733,338)
Comisiones		(106,237,738)	(85,957,032)
		<u>(1,399,364,742)</u>	<u>(1,184,848,782)</u>
Resultado neto actividades de seguro		<u>80,510,948</u>	<u>88,590,286</u>
Otros ingresos operacionales	27	38,578,452	44,232,625
Otros gastos operacionales	27	(66,034,170)	(78,997,298)
Gastos de administración	27	(72,045,812)	(74,243,548)
Resultado operacional bruto		<u>(18,990,582)</u>	<u>(20,417,935)</u>
Ingresos financieros	28	36,957,416	40,652,947
Costos financieros	28	(1,963,498)	(1,466,916)
Utilidad antes de impuestos		<u>16,003,336</u>	<u>18,768,096</u>
Impuestos a las ganancias	16	(12,433,627)	(11,873,106)
Resultado del ejercicio	\$	<u>3,569,709 \$</u>	<u>6,894,990</u>

Las notas en las páginas 7 a 100 son parte integral de estos estados financieros separados.


Ethel Margarita Cubides Hurtado
Representante Legal

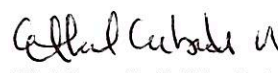

Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T


Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T.P/58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

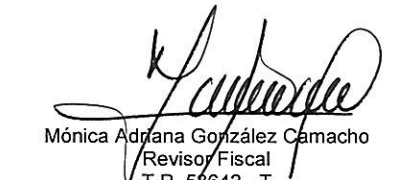
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.
Estado separado de otro resultado integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2016	2015
Resultado del ejercicio	\$	3,569,709	\$ 6,894,990
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Instrumentos financieros medidos a valor razonable		59,559	1,095,017
Otros resultados integrales de inversiones contabilizadas por el método de participación		(2,655,768)	(3,058,399)
Total partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		(2,596,209)	(1,963,382)
Total resultado integral del periodo	\$	973,500	\$ 4,931,608

Las notas en las páginas 7 a 100 son parte integral de estos estados financieros separados.


Ethel Margarita Cubides Hurtado
Representante Legal


Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T


Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.

Estado separado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas legales y estatutarias	Otras reservas patrimoniales	Adopción por primera vez de las NIIF	Utilidades retenidas	Otro Resultado Integral	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a 31 de diciembre de 2014	\$ 72,911,271	8,801,389	1,829,107	420,734	1,889,522	17,127,682	8,532,997	111,512,702
Ganancias no realizadas	-	-	-	-	-	(1,963,382)	-	(1,963,382)
Resultado integral	-	-	-	-	-	(1,963,382)	6,894,990	4,931,608
Capitalización de utilidades (44,557.729 acciones – valor nominal \$40)	1,782,309	-	-	-	-	-	(1,782,309)	-
Traslado resultados	-	-	-	-	1,285,986	-	(1,285,986)	-
Constitución de reservas	-	724,702	-	-	-	-	(724,702)	-
Reclasificación del resultado de los ajustes de transición	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberación de Reservas	-	-	-	-	5,125	-	-	5,125
Distribución de dividendos en acciones	1,829,107	-	(1,829,107)	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(4,740,000)	(4,740,000)
Saldo a 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-	-	6,894,990	6,894,990
Otro Resultado Integral	\$ 76,522,687	9,526,091	-	420,734	3,180,633	15,164,300	6,894,990	111,709,435
Resultado integral	-	-	-	-	-	(2,596,209)	-	(2,596,209)
Capitalización de utilidades (155,137,284 acciones – valor nominal \$40)	-	-	-	-	-	(2,596,209)	3,569,709	973,500
Traslado resultados	6,205,492	-	-	-	-	-	(6,205,492)	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	689,498	-	-	-	-	(689,498)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-	-	3,569,709	3,569,709
Otro Resultado Integral	\$ 82,728,179	10,215,589	-	420,734	3,180,633	12,568,091	3,569,709	112,682,935

Las notas en las páginas 7 a 100 son parte integral de estos estados financieros separados.

Ethel Margarita Cubides Hurtado
Representante Legal

Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723 - T

Mónica Adriana González Camacho
Revisor Fiscal
T.P. 58642 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.

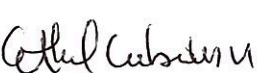
Estados separados de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 3,569,709	\$ 6,894,990
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	461,421	1,044,927
Amortización	801,943	3,141,917
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	3,957,572	7,500,740
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	(866,501)	198,445
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	104,441	3,426,222
Valoración de inversiones	(5,900,443)	(40,586,925)
Aumento en reservas técnicas, neto	44,249,348	67,942,515
Disminución (aumento) en otros activos, neto	14,541,718	(15,810,875)
Aumento de cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	(76,229,486)	(24,161,709)
Disminución de otras cuentas por cobrar	5,259,080	-
Disminución (aumento) activos no corrientes mantenidos para la venta	34,581	(15,433,086)
Aumento impuestos diferidos, neto	3,492,449	3,871,668
(Disminución) aumento beneficios a empleados	(914,018)	842,503
Aumento acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	48,629,061	13,090,500
Aumento provisiones	1,019,187	-
Aumento (disminución) en otros pasivos	9,343,397	(232,755)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	51,553,459	11,729,077
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de inversiones	(41,430,136)	(37,358,704)
Movimiento de activos intangibles, neto	(2,284,131)	(2,798,964)
Disminución (aumento) de propiedades de inversión	-	4,271,746
Movimiento de propiedades, planta y equipo, neto	25,711	11,251,031
Dividendos recibidos	-	78,796
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(43,688,556)	(24,556,095)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	-	(4,740,000)
(Disminución) aumento de obligaciones financieras	(6,861,637)	3,196,198
Capitalización en efectivo	-	3,611,416
Efectivo neto provisto en actividades de financiación	(6,861,637)	2,067,614
Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	1,003,266	(10,759,404)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	8,973,034	19,732,438
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 9,976,300	\$ 8,973,034

Las notas en las páginas 7 a 100 son parte integral de estos estados financieros separados.



Ethel Margarita Cubides Hurtado

Representante Legal



Claudia Fernanda Manosalva Bernal

Contador

T.P. 99723 - T



Mónica Adriana González Camacho

Revisor Fiscal

T.P. 58642 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 28 de febrero de 2017)

1. Entidad que reporta

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. (la Compañía o Mapfre), entidad de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuyo objeto social es la operación de seguros y reaseguros, fue constituida mediante escritura pública 428 de junio 22 de 1960, otorgada en la notaría segunda de Santa Marta. Su duración está prevista hasta 2060. Mediante Resolución 277 de 1999 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la licencia de funcionamiento, a su vez el domicilio principal de la entidad que reporta está ubicado en la Carrera 14 No. 96-34 de la ciudad de Bogotá, no obstante mantiene operaciones en el territorio nacional teniendo como sedes alternas las principales ciudades del país, tales como Barranquilla, Medellín, Cali, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué entre otras.

La Compañía se constituyó bajo la denominación de Compañía Bananera de Seguros. Sus principales reformas estatutarias son las siguientes: Mediante escritura pública 3024 de 1969, otorgada en la notaría novena de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Seguros Caribe S.A. y trasladó su domicilio principal a Bogotá, D.C.; mediante escritura pública 6138 de 1995, otorgada en la notaría cuarta de Bogotá, D.C., cambió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; y, mediante escritura pública 2411 de 1999, otorgada en la notaría treinta y cinco, amplió su razón social por la de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., pudiendo utilizar la sigla Mapfre Seguros de Colombia.

La Compañía pertenece al Grupo Empresarial Mapfre Colombia, cuyo accionista principal, Mapfre América S.A., está ubicado en España. La situación de control de grupo la ejerce la Fundación Mapfre a través de las sociedades Cartera Mapfre S.A., Mapfre S.A. y Mapfre América S.A.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados son: Agricultura, aviación, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, navegación, responsabilidad civil, riesgo de minas y petróleos, sustracción y terremoto, todo riesgo contratistas, transportes, vidrios, seguro de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito–SOAT y vida grupo.

2. Reclasificaciones de Estados Financieros Separados anteriores

Para efectos comparativos la Compañía ha decidido efectuar reclasificaciones en la presentación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2015, los cuales no afectan la razonabilidad de las cifras debido a que no son considerados materiales al revisar los estados financieros en conjunto. A continuación se presenta el detalle de las reclasificaciones realizadas:

Estado separado de situación financiera	Presentado previamente	Reclasificación	Presentado actualmente
Inversiones	\$ 480,216,320	\$ (480,216,320)	\$ -
Inversiones negociables en títulos de deuda	-	138,746,350	138,746,350
Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda	-	340,137,157	340,137,157
Inversiones negociables en títulos participativos	-	939,080	939,080
Inversiones negociables en títulos participativos	-	393,734	393,734
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	215,411,181	(215,411,181)	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	161,552	(161,552)	-
Activos por impuestos corrientes	8,389,687	(8,389,687)	-
Cuentas por Cobrar, neto	-	200,964,674	200,964,674
Otras cuentas por cobrar, neto	-	22,637,083	22,637,083
Otros activos no financieros	56,084,733	(56,084,733)	-
Otros activos, neto	-	55,061,655	55,061,655
Activos Intangibles, neto	-	1,383,740	1,383,740
Total activos	\$ 760,263,473	\$ -	\$ 760,263,473

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

Beneficios a los empleados	\$	4,149,909	\$	3,154,696	\$	7,304,605
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		181,548,708		20,460,534		202,009,242
Pasivos por impuestos corrientes		23,706,142		(23,706,142)		-
Otras provisiones		-		90,913		90,913
Obligaciones Financieras						
Total pasivos	\$	209,404,759	\$	-	\$	209,404,759

Estado separado de resultados

	Presentado previamente	Reclasificación	Presentado actualmente
Otros Ingresos	\$ 44,232,625	\$ (44,232,625)	\$ -
Diferencia en cambio	-	30,539,157	30,539,157
Ingresos por arrendamientos	-	734,628	734,628
Utilidad en venta de activos	-	174	174
Recuperaciones	-	12,916,086	12,916,086
Otros	-	42,580	42,580
Total estado de resultados	\$ 44,232,625	\$ -	\$ 44,232,625

Estado separado de flujos de efectivo

	Presentado previamente	Reclasificación	Presentado actualmente
Aumento cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ (19,831,980)	\$ (4,329,729)	\$ (24,161,709)
(aumento) disminución cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	(74,120)	74,120	-
(aumento) disminución impuestos corrientes, neto	(4,255,609)	(11,555,266)	(15,810,875)
Aumento otros activos no financieros	(15,810,875)	15,810,875	-
Aumento activos disponibles para la venta	(15,433,086)	-	(15,433,086)
Pago proyecto PECPD externalización	(2,798,964)	2,798,964	-
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	7,699,185	(198,445)	7,500,740
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	-	198,445	198,445
Total efectivo neto Usado por actividades de operación	\$ (50,505,449)	\$ 2,798,964	\$ (47,706,485)
Movimiento de activos intangibles, neto	-	(2,798,964)	(2,798,964)
Total efectivo neto usado en actividades de inversión	\$ -	\$ (2,798,964)	\$ (2,798,964)

Estado Separado de Otro resultado integral

	Presentado previamente	Reclasificación	Presentado actualmente
Revalorización activos	\$ (10,340,076)	\$ 7,281,677	\$ (3,058,399)
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	105,028	989,989	1,095,017
Ajustes en asociadas	(4,929,250)	4,929,250	-
Otros al patrimonio neto	(2)	2	-
	\$ (15,164,300)	\$ 13,200,918	\$ (1,963,382)

3. Bases de Preparación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas

3.1. Marco Técnico Normativo

Los Estados Financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), las cuales se basan en el marco técnico normativo emitido por el ministerio de hacienda y crédito público, debido a que en Colombia no son aplicables las NIIF plenas; Las Normas Internacionales de Información Financiera, sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusiones y las guías de aplicación utilizadas, son las emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), durante el año 2012 y publicadas por dicho Organismo en idioma castellano en el mes de agosto de 2013.

Estos estados financieros separados fueron preparados de acuerdo con las NCIF, las cuales están incorporadas en el Decreto 2784 de 2012 y modificadas parcialmente con el Decreto 3023 de 2013, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1. Adicionalmente, los Estados Financieros separados han sido preparados con las excepciones enmarcadas en los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la preparación de los estados financieros separados se aplicó el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012, salvo, en la NIC 39 y la NIIF 9 únicamente respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro.

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y Representante Legal, de acuerdo con el Acta N° 487 del 27 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Bases de presentación de los estados financieros separados

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado separado de situación financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados como corriente y no corriente, debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.
- El estado separado de resultados y otro resultado integral se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, este comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.
- El estado separado de flujo de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación.

3.2. Moneda funcional y de presentación

La Compañía debido a las actividades desarrolladas y al comportamiento de estas, de acuerdo con la aplicación de la NIC 21 ha definido como moneda funcional, el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. La administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros separados que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y moneda de presentación.

3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se determina que una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina, o exige su liquidación, en una moneda extranjera, entre las que se incluyen aquellas en que la Entidad:

- a) Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera;
- b) Presta o toma prestados fondos, si los importes correspondientes se establecen a cobrar o pagar en una moneda extranjera; o
- c) Adquiere o dispone de activos, o bien incurre o liquida pasivos, siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento, de acuerdo con las NCIF.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a pesos colombianos usando la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cambio histórico.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

Para la conversión de las partidas de ingresos y gastos, se utiliza por razones prácticas un tipo aproximado, representativo de los cambios existentes en las fechas de las transacciones, como puede ser la tasa de cambio media del periodo. Sin embargo, cuando las tasas de cambio varían de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

3.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los sobregiros bancarios forman parte integral de la gestión de efectivo de la Compañía

3.5. Instrumentos Financieros

El 11 de Noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emite el Decreto 2267 el cual menciona en el artículo 1, que modifica al Decreto 1851 de 2013 el cual quedara así:

"Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de:

- 1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NCIF 9 contenidas en dicho anexo.
- 2. El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NCIF 4 contenida en dicho anexo."

De acuerdo con el Decreto 2267, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular externa 034 el 9 de diciembre de 2014, en la cual imparte instrucciones relacionadas con la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones. De acuerdo a lo anterior, la Compañía aplica la excepción de las inversiones y utiliza como política el Capítulo I-1 de la Circular Básica, Contable y Financiera.

3.6.1 Clasificación instrumentos financieros de inversión

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la Compañía define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones “Negociables” se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación “negociables” de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías. Se clasificarán dentro de esta los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de

maduración o redención.

3.6.2. Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se lleva a cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares, y en su defecto, de no contarse con estos precios, con base en el valor presente de los flujos futuros de capital e intereses descontados a una tasa de interés de mercado calculada de acuerdo con ciertos parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los títulos participativos, el valor de mercado representa el importe en efectivo o su equivalente en el que es factible convertir la inversión en la fecha de valoración.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.

Las inversiones disponibles para la venta en valores participativos no inscritos en Bolsa de Valores, se valorarán por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando como valor razonable la cantidad de valores participativos por el precio determinado.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

Para los títulos denominados en moneda extranjera, en unidades de valor real (UVR) u otras unidades se determina el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación. Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de América, el valor determinado se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. El valor obtenido se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está afiliada a INFOVALMER (sistema de valoración) de la Bolsa de Valores de Colombia, mediante el cual se suministra la información necesaria para la valoración de los títulos

que conforman el portafolio de inversiones.

Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, según los cálculos efectuados o autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía calcula el valor en riesgo (VeR) de acuerdo al nuevo capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, en el anexo 2 y 3.

3.6.3. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Para las inversiones negociables, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con cambios en resultados”, del catálogo único de información financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Para las inversiones disponibles para la venta, la contabilización debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a) Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b) Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Para los títulos y/o valores participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

3.6.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio instrumentos de inversión

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta, los mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI).

Los títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Porcentaje Máximo	Calificación Corto Plazo	Porcentaje Máximo
BB+, BB, BB–	90%	3	90%
B+, B, B–	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%		

El deterioro sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones:

Categoría "A"– Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible tiene una adecuada situación financiera. Para los títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"– Inversión con riesgo aceptable superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al ochenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "C"– Inversión con riesgo apreciable: Son emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. Tratándose de títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se

encuentran contabilizados no es superior al sesenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "D"– Inversión con riesgo significativo: Se trata de emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas en que los emisores de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. Tratándose de títulos de deuda, el valor contabilizado no debe ser superior al cuarenta por ciento de su valor nominal, neto de las amortizaciones hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no es superior al cuarenta por ciento del costo de adquisición.

Categoría "E" – Inversión incobrable: La conforman las inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero. Forman parte de esta categoría los títulos respecto de los cuales no se cuente con los estados financieros con menos de seis meses de antigüedad o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. Cuando una inversión es calificada en esta categoría todas las demás del mismo emisor se llevan a la misma categoría salvo que se tenga suficiente evidencia para hacerlo en una forma distinta.

Las calificaciones externas son efectuadas por una sociedad calificador de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificador de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

Se utiliza la calificación más baja cuando la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificador, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando existe un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Salvo en los casos excepcionales que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, no se provisionan los títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, por el Banco de la República y por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.

3.6.5. Otras cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva, la cual se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados, las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros, los activos financieros de corto plazo, no serán sujetos del descuento.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo; se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

3.6.6. Primas por recaudar

Para las primas por recaudar, se tiene el mecanismo de terminación automática para los ramos revocables. Para los ramos no revocables, y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro. Además, la Compañía contempla el fraccionamiento de primas; que no constituyen en sí mismo el riesgo de crédito, toda vez que el fraccionamiento de primas no es un mecanismo de financiación, sino de emisión fraccionada de vigencias sucesivas que permite reajustar el valor contable de la póliza a lo efectivamente recaudado, la compañía monitorea de manera mensual su perfil de cartera vencida para garantizar que las medidas antes señaladas se apliquen apropiadamente.

Políticas en materia de garantías

Las primas por cobrar no tienen garantías para el pago por los clientes porque la mora o el atraso provocan la terminación automática para aquellos ramos revocables y los no revocables, la póliza presta mérito ejecutivo para iniciar la acción de cobro.

Castigo de cartera

El proceso de castigo de cartera establece la presentación anual para la aprobación de la Junta Directiva, de todas las deudas con más de 365 días de iniciada la mora y las razones de castigo claramente establecidas y sustentadas, e incluye: (i) Obligaciones menores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, cuyo cobro directo resultó infructuoso; (ii) Obligaciones mayores a 2,5 salarios mensuales mínimos legales vigentes, calificados como irrecuperable por los abogados externos y/o internos; y (iii) Aquellas obligaciones con vencimientos menores a un año, pero que por razones jurídicas se consideran incobrables.

3.6.7. Deterioro prima por recaudar

Basados en el modelo de deterioro aprobado por la Junta Directiva, mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% del total de la prima devengada y los gastos de expedición pendientes de cobro, con más de 75 días comunes vencidos, contados a partir de la fecha de emisión de la póliza, de los certificados o de los anexos que se expiden con fundamento en ella, exceptuando las primas por recaudar a cargo de entidades oficiales que cuenten con la correspondiente reserva de aprobación presupuestal y para las primas pendientes fraccionadas mensualmente se imputa a los resultados del año, un deterioro por el 100% de la prima devengada de los recibos puestos al cobro, que presenten más de 60 días comunes vencidos, contados a partir de la vigencia técnica del recibo.

3.6.8. Deterioro reaseguro

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a. Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b. Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c. Cuando existan embargos judiciales sobre las compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la compañía cedente.

3.7. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial reglamentado en el Decreto 2496 de 2015, de acuerdo con lo establecido el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, tal como se describe en la NIC 28. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran al costo atribuido al 1 de enero de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. El resultado del periodo de la Compañía terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias.

3.8. Propiedades, planta y equipo

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- (a) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- (b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., mide su propiedad planta y equipo al costo, el cual comprende, el precio de compra, los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios, reembolsos, instalación, montaje, desmantelamiento y retiro del elemento y cualquier otro costo directamente atribuible para llevar al activo en condiciones de uso.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, todos los elementos de propiedades, planta y equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual. La Compañía ha establecido que el valor residual de las propiedades y equipo es nulo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

En la Compañía, la depreciación de un activo cesará en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con NIIF 5 activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas y en la fecha en la que el activo es retirado y/o dado de baja.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de propiedades y equipo	Vida útil
Equipo de oficina	10 Años
Equipo de computo	4 Años
Vehículos	6.25 Años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada periodo sobre el que se informa.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren.

3.9. Bienes recibidos en arrendamiento

La determinación de si un acuerdo constituye (o contiene) un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración. El acuerdo constituye o contiene un arrendamiento si su cumplimiento depende del uso de un activo o activos específicos, y si el acuerdo otorga el derecho de uso del activo o de los activos, incluso si ese derecho no se hubiera especificado en forma expresa en el acuerdo.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. clasifica un arrendamiento como financiero cuando en virtud del acuerdo se transfieran sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del bien arrendado. En caso contrario, el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los bienes recibidos en arrendamiento en su reconocimiento inicial también son clasificados en arrendamientos financieros.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento. Posterior a su reconocimiento inicial son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades y equipos propios donde fueron registradas inicialmente. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

3.10. Activos intangibles

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos o formados por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio. Para que un elemento cumpla la definición de activo intangible, cumplirá con los siguientes criterios:

- a) Identificabilidad
- b) Control
- c) Existencia de beneficios económicos futuros

La Compañía tendrá en cuenta que controla un activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que fluyen del recurso subyacente y además si puede restringir el acceso de terceras personas a esos beneficios.

Para el caso de conocimientos técnicos y de mercado que puedan dar lugar a beneficios económicos futuros, la Compañía controlará estos bienes si, por ejemplo, tiene protegidos esos conocimientos por derechos legales tales como la propiedad intelectual, la restricción de acuerdos comerciales o por una delegación legal de los empleados de mantener la confidencialidad.

Reconocimiento

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La entidad evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige, para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con, la definición de activo intangible, los criterios para su reconocimiento.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente, será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Medición inicial

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo. El costo se define como la cantidad de dinero en efectivo o medios líquidos equivalentes pagados o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción.

Medición posterior

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. aplica, para la medición posterior de sus activos intangibles, el modelo del costo, el cual consiste en contabilizar su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Vida útil

Es el período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., establece las siguientes vidas útiles para sus activos intangibles:

Activo intangible	Vida útil
Licencia – software	4 años
Otros activos intangibles	En función de su vida Útil

Amortización

El método de amortización que se utiliza reflejará el patrón en el que el activo de beneficios económicos futuros se espera que sean consumidos por la entidad. La Compañía amortizará los activos intangibles, de forma fiable por el método de línea recta y un valor residual nulo. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. revisará el período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con una vida útil finita por lo menos al cierre de cada ejercicio económico. La Compañía no amortizará un activo intangible con una vida útil indefinida.

3.11. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. considera activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes en los cuales tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. establece un plan de venta de los inmuebles, de manera que los recursos producto de la venta fortalezcan patrimonialmente las compañías, además que sean destinados para la compra de títulos valores que computen para el calce de las reservas técnicas y para el desarrollo del negocio.

3.12. Deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo (propiedad planta y equipo y activos intangibles). Los indicadores de deterioro a evaluar por la Compañía se basan en fuentes externas e internas.

En caso que existan indicadores de deterioro, la compañía realiza para los activos la prueba de deterioro en forma individual.

Esta comprobación del deterioro se efectúa en cualquier momento dentro del periodo anual, pero siempre teniendo en cuenta que se realiza en la misma fecha para cada año.

Para la determinación del deterioro es necesario calcular el importe recuperable. Para cada activo individual.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta (valor razonable neto), y
- El valor en uso.

El Valor razonable es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la disposición de un activo o unidad generadora de efectivo, excluyendo los costos financieros y los impuestos a las ganancias.

El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

Una pérdida por deterioro del valor asociada a un activo no revaluado se reconocerá en el resultado del periodo.

3.13. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros separados. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

La Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados.

Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio).

La NIC 12 exige que se contabilizasen los impuestos diferidos utilizando el método del pasivo, al que se conoce con el nombre de método del pasivo basado en el balance. Este método contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos así como de los pasivos. Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Activo: Valor NIIF > Valor fiscal	Pasivo por impuesto diferido
Activo: Valor NIIF < Valor fiscal	Activo por impuesto diferido
Pasivo: Valor NIIF > Valor fiscal	Activo por impuestos diferido

Diferencias temporarias imponibles

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imposables excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo.

Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a) No es una combinación de negocios.
- b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Detrás del reconocimiento de cualquier pasivo, está inherente la expectativa de que la cantidad correspondiente será liquidada, en futuros periodos, por medio de una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos. Cuando tales recursos salgan efectivamente de la Compañía, una parte o la totalidad de sus importes pueden ser deducibles para la determinación de la ganancia fiscal, en periodos posteriores al del reconocimiento del pasivo.

Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

En los casos en que se apliquen diferentes tasas impositivas según los niveles de ganancia fiscal, los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán utilizando las tasas medias que se espere aplicar, a la ganancia o a la pérdida fiscal, en los periodos en los que se espere que vayan a revertir las correspondientes diferencias. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Impuesto a la riqueza

El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 en diciembre de 2015, la cual creo el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$1.000 millones. Este impuesto tendrá aplicación desde el año 2015 hasta el 2018 y estará a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. El valor pagado por este impuesto no será deducible del de renta, ni del de CREE; tampoco podrá ser compensado con otros impuestos, la ley 1739 establece dos mecanismos para su registro, afectando directamente las cuentas de

resultado o afectando las reservas patrimoniales. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. registra este impuesto afectando el resultado del periodo.

3.14. Provisiones

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

Tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Adicionalmente en las provisiones existen incertidumbre de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para Liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. reconoce y revela las provisiones originadas en relación con los procesos contractuales y los litigios, siempre y cuando sea más probable que exista una obligación por parte de la Compañía de cancelar una obligación.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., reconocerá una provisión por reestructuración a la fecha del balance general, solamente cuando los criterios generales de reconocimiento de la provisión son satisfechos. La obligación puede ser o legal o implícita.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., reconocerá una obligación implícita de reestructuración solamente cuando:

- a) Tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, en el que se identifiquen, al menos:
 - I. Las actividades empresariales, o la parte de las mismas, implicadas;
 - II. Las principales ubicaciones afectadas;
 - III. Localización, función y número aproximado de empleados que habrán de ser indemnizados por la rescisión de sus contratos;
 - IV. Los desembolsos que se llevarán a cabo; y
 - V. Las fechas en las que el plan será implementado; y
- b) Se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar al plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo.

Para que el plan sea suficiente como para dar lugar a una obligación implícita por la Compañía, al comunicárselo a los que resulten afectados por él, es necesario que su implantación esté planeada para dar comienzo en cuanto sea posible, y además que el calendario de actuaciones haga improbable cualquier cambio significativo sobre lo inicialmente previsto.

Si, por el contrario, se espera que transcurra un largo periodo de tiempo antes de que la reestructuración comience, o bien que la reestructuración requiera un intervalo de tiempo no razonable por dilatado, es improbable que el plan produzca expectativas válidas, entre los terceros afectados, sobre el hecho de que la Compañía está comprometida en una reestructuración, puesto que el calendario de actuaciones da a la Compañía oportunidades para cambiar sus planes iniciales.

La decisión de reestructurar, tomada por la Gerencia o la Administración de Mapfre Colombia antes del final del periodo sobre el que se informa, no dará lugar a una obligación implícita final del periodo sobre el que se informa, a menos que la Compañía haya antes de esta fecha:

- a) Empezado a ejecutar el plan de reestructuración.

- b) Anunciado las principales características del plan de reestructuración, a todos los que vayan a resultar afectados por el mismo, de una manera suficientemente concreta como para producir, en los mismos, expectativas válidas en el sentido de que la Compañía va a llevar a cabo la reestructuración.

La provisión por reestructuración incluirá sólo los desembolsos que surjan directamente de la reestructuración, que son aquellos que de forma simultánea están:

- a) Que se produzcan necesariamente en la reestructuración.
- b) No asociados con las actividades que continúan en la Compañía.

Una provisión por reestructuración no incluye costos tales como los de:

- a) Formación o reubicación del personal que permanezca dentro de la Compañía.
- b) Comercialización o publicidad.
- c) Inversión en nuevos sistemas y redes de distribución.

Tales desembolsos tienen relación con la gestión futura de la actividad, y por tanto no son pasivos derivados de la reestructuración al final del periodo sobre el que se informa. Estos gastos o inversiones se tratarán, contablemente, de la misma manera que si se produjeran con independencia de la reestructuración.

Las provisiones a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- a) Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre una entidad y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes.
- b) Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal.
- c) prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente, es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía. Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activo contingente

Un activo contingente, es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo el control de la Compañía.

3.15. Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 de Beneficios a los empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., a cambio de los servicios prestados por los empleados son los siguientes:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Mapfre Colombia otorga los siguientes beneficios a empleados a corto plazo:

- Sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social.
- Seguro de vida
- Medicina complementaria
- Auxilio por nacimiento de hijo
- Aporte Fondo FEMAP
- Plan beca y Programas de formación a través de la Fundación Mapfre.
- Descuento especial de adquisición de seguros
- Bonificación por retorno de vacaciones

Los siguientes beneficios corto plazo no están incluidos contractualmente en el Adendum, sin embargo Mapfre otorga éstos beneficios ocasionalmente a sus empleados:

- Bono de Navidad
- Bonificación por resultados
- Incentivos a ejecutivos
- Vehículo

Ausencias acumulativas

Son aquéllas cuyo disfrute se aplaza, de forma que pueden ser utilizadas en periodos futuros si en el presente no se ha hecho uso del derecho correspondiente.

Las ausencias retribuidas con derechos de carácter acumulativo pueden ser irrevocables (en otras palabras, los empleados tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad) o no irrevocables (cuando los empleados no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las no disfrutadas en caso de abandonar la entidad).

Una obligación surge a medida que los empleados prestan servicios que incrementan su derecho a ausencias retribuidas en el futuro. La obligación existe, y se reconocerá incluso si las ausencias retribuidas son no irrevocables, aunque la posibilidad de que los empleados puedan abandonar la entidad antes de utilizar un derecho no irrevocable acumulado afecte a la medición de esa obligación.

La Compañía medirá el costo esperado de las ausencias retribuidas acumuladas, en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Ausencias no acumulativas

Los derechos correspondientes a ausencias remuneradas no acumulativas no se trasladan al futuro: caducan si no son utilizados enteramente en el periodo corriente y no dan a los empleados el derecho de cobrar su importe en caso de abandonar la entidad.

Mapfre Colombia otorga las ausencias remuneradas no acumulativas a corto plazo tales como:

- Tres días hábiles por matrimonio.
- Tarde libre de cumpleaños.
- 6 mañanas o tardes libres.
- Tarde del miércoles santo libre.
- 24 o 31 de diciembre libre.

b) Beneficios a largo plazo

Mapfre Colombia clasificará como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

Los beneficios a largo plazo incluyen beneficios tales como:

- a) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos;
- b) los premios de antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio;
- c) los beneficios por invalidez permanente;
- d) participación en ganancias e incentivos

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el estado de resultados.

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato. Estas obligaciones se valorizan por actuarios del Grupo Mapfre.

Actualmente cuenta con los siguientes beneficios a largo plazo:

Bonificación de antigüedad: La Compañía liquida una bonificación de antigüedad a cada trabajador que cumpla quinquenio durante el año (5, 10, 15, 20, 25) años de servicio continuos en desarrollo del contrato de trabajo vigente con la Compañía, así:

Tiempo	SMLV
5 años	1
10 años	2
15 años	3
20 años	4
25 años	5

Días adicionales de vacaciones: La compañía otorga días adicionales de vacaciones los cuales no son acumulables y se otorgan bajo los siguientes años de prestación de servicios continuos:

Menos de 5 años, 0 días

De 6 a 10 años, 2 días

De 11 a 15 años, 3 días

Este tipo de retribuciones no son acumulables. Este beneficio es proporcional al tiempo laborado, en el evento que el empleado se retire de la compañía, pierde el beneficio.

Supuestos actuariales:

El método actuarial requerirá la utilización de estimaciones o suposiciones actuariales. Dichas suposiciones pueden estar relacionadas con variables demográficas tales como rotación de los empleados y mortalidad; y variables financieras como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica. Todas estas estimaciones influyen en el costo de los beneficios.

Las características que tendrán las estimaciones actuariales son: estar libres de sesgo (imparcial) y ser compatibles entre sí, en otras palabras, las suposiciones actuariales serán prudentes y conservadoras, además reflejarán las relaciones económicas existentes entre diferentes factores como la inflación, las tasas de aumento de los salarios y las tasas de descuento. Por ejemplo todas aquellas hipótesis que dependen de un nivel particular de inflación (tasa de descuento, incremento del salario) utilizarán o asumir el mismo nivel de inflación para cada uno de los períodos futuros.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios a empleados pagaderos como resultado de:

- La decisión de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., de finiquitar a un empleado antes de la fecha normal de jubilación.
- La decisión de un empleado de aceptar la renuncia voluntaria a cambio de esos beneficios.

Los beneficios de los empleados a los que se aplica esta política comprenden las que proceden de:

- Planes u otro tipo de acuerdos formales celebrados entre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y sus empleados, ya sea individualmente, con grupos particulares de empleados o con sus representantes;
- Requerimientos legales o acuerdos tomados en determinados sectores industriales, mediante los cuales las entidades se ven obligadas a realizar aportaciones a planes nacionales, provinciales, sectoriales u otros de carácter multi-patronal; o
- Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas. Estas prácticas de carácter no formalizado dan lugar a obligaciones implícitas, siempre y cuando la entidad no tenga alternativa realista diferente de afrontar los pagos de los correspondientes beneficios a los empleados. Un ejemplo de la existencia de una obligación implícita se da cuando un eventual cambio en las prácticas no normalizadas de la entidad puede causar un daño inaceptable en las relaciones con sus empleados.

Son todas las formas de remuneración entregadas por una entidad a cambio de servicios entregados por los empleados. Esto incluye tanto beneficios monetarios como no-monetarios.

3.16. Ingresos

3.16.1. Primas emitidas

Se registra el ciento por ciento (100%) de las primas emitidas durante el ejercicio cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En caso contrario, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1068 del mencionado código, reflejará la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

3.16.2. Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades diferentes a contratos de seguros son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes.

Si la Compañía retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

3.16.3. Otros ingresos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El monto de los ingresos que surgen de una transacción generalmente es determinado por acuerdo entre la Compañía y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, y por tanto el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir. No obstante, cuando la entrada de efectivo o de equivalentes al efectivo se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrada o por cobrar.

3.16.4. Contratos de seguros y clasificación de productos

Los siguientes aspectos se evalúan dentro de la definición de un contrato de seguro:

- Aseguradora, es la parte que, en un contrato de seguro, tiene la obligación de compensar al tenedor del seguro en caso de que ocurra el evento asegurado.
- Tenedor del contrato, es la parte del contrato de seguro que adquiere el derecho a ser compensado, en caso de producirse el evento asegurado.

- Evento asegurado, es un evento futuro incierto que está cubierto por un contrato de seguro y crea un riesgo de seguro.
- Riesgo de seguro, corresponde a todo riesgo, distinto del riesgo financiero, transferido por el tenedor de un contrato al emisor.

Todo lo anterior hace parte de un contrato de seguro, en el que una de las partes Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecta de forma adversa al tenedor del seguro.

Riesgo financiero, el riesgo que representa un posible cambio futuro en una o más de las siguientes variables:

Una tasa de interés especificado, el precio de un instrumento financiero, el precio de una materia prima cotizada, un tipo de cambio, un índice de precios o de intereses, una clasificación o un índice crediticio u otra variable. Si se trata de una variable no financiera, es necesario que la misma no sea específica de una de las partes en el contrato.

Evento futuro incierto

La incertidumbre (o el riesgo) es la esencia de todo contrato de seguro. De acuerdo con ello, al menos uno de los siguientes factores tendrá que ser incierto al comienzo de un contrato de seguro:

- a) Si se producirá o no el evento asegurado;
- b) Cuándo se producirá; o
- c) Cuánto tendría que pagar Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si se produjese.

En algunos contratos de seguro, el evento asegurado es el descubrimiento de una pérdida durante el periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida en cuestión procediese de un evento ocurrido antes del inicio del mismo. En otros contratos de seguro, el evento asegurado tendrá lugar dentro del periodo de duración del contrato, incluso si la pérdida que resulte fuera descubierta después de la finalización del plazo del contrato.

Prueba de adecuación de pasivos

En consideración al párrafo 2 numeral 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, la Compañía al 31 de diciembre del 2016, se encuentra aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, en lo concerniente al valor del ajuste que se puede presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4.

Activos por reaseguro

Los activos derivados de contratos de seguro, son los derechos contractuales netos de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., que se derivan de un contrato de seguro.

Los activos de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., privados de reaseguro cedido, son los derechos contractuales netos del cedente, en un contrato de reaseguro.

El registro del pasivo del proceso de reaseguros se realiza por las obligaciones que se adquieren en los contratos de reaseguros y notas de cobertura de acuerdo a las condiciones técnicas del contrato y como consecuencia el registro del activo se registra por los derechos adquiridos en referencia a las coberturas o amparos indicados en los contratos y notas de cobertura.

Para el análisis de cada uno de los rubros que afectan el estado de resultados por línea de negocio, se tienen en cuenta: los conceptos de primas netas emitidas, variación de reserva de riesgos en curso, variación provisión

prima pendiente, impuestos indirectos, comisiones y participaciones, siniestros pagados, variación de la reserva de siniestros, variación de beneficios y externos, primas cedidas, comisiones y participaciones del reaseguro cedido; los cuales deben ser imputados directamente a cada una de las unidades de negocio que correspondan.

A continuación detallamos las diferentes variaciones del reaseguro:

- Variación reserva de riesgos en curso-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Siniestros pagados-reaseguro cedido: Incluyen los reintegros del reaseguro correspondientes a las prestaciones derivadas de los contratos de seguros y gastos inherentes a sus liquidaciones.
- Variación reserva de siniestros-reaseguro cedido: Incluye la parte a recuperar al reaseguro por la variación del saldo de dichas reservas.
- Comisiones y participaciones - reaseguro cedido: Recoge las comisiones y participaciones correspondientes al reaseguro cedido por la cesión de primas.

Deterioro de activos por contratos de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, el cedente reducirá su importe en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro sí, y sólo si:

- a) Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la Compañía reaseguradora.

El deterioro de un activo por contrato o nota de cobertura de reaseguro cedido, se efectuará basados en los movimientos que efectuó la Compañía cedente al actualizar sus importes en libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro de activo por reaseguro siempre y cuando:

- a) Existe evidencia, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, en la cual la Compañía cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato.
- b) Cuando se incumplen los términos del contrato de reaseguros o notas de cobertura y se evidencia que en la cuenta corriente no se han generado movimiento durante los últimos 6 meses que conlleven a desembolso o transferencias de la Compañía reaseguradora a favor de la cedente.
- c) Cuando existan embargos judiciales sobre las Compañías reaseguradoras en la cuales no se encuentre evidencia clara que la Compañía reaseguradora puede responder a los activos registrados inicialmente por la Compañía cedente.

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., realizará el tratamiento de los activos por reaseguro, de acuerdo a lo establecido anteriormente y lo reglamentado en el Decreto 2973 de 2013 y documentos reglamentarios adicionales que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la medición de las reservas técnicas.

3.17. Reservas técnicas de seguros

3.17.1 Seguro directo

Reserva de riesgos en curso por primas no devengadas

El desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

La reserva de prima no devengada se calcula póliza a póliza y amparo por amparo cuando las vigencias sean distintas, y refleja la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

Reserva de siniestros pendientes

Esta reserva se constituye para atender el pago de los siniestros ocurridos una vez avisados o para garantizar la cobertura de los no avisados, a la fecha de cálculo. Esta reserva está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados

La reserva de siniestros avisados corresponde al monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos hayan sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva.

Esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en la que se tiene conocimiento del siniestro y se corresponde con la mejor estimación técnica del mismo.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa la estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que hayan ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Esta reserva se calcula por ramo de seguro salvo para aquellos ramos en los que resulta necesario realizar su cálculo por cobertura o por póliza emitida, siguiendo en todos los casos una metodología de triángulos.

Reserva de riesgos catastróficos:

La norma la establece para cubrir riesgos de siniestralidad poco conocida, altamente fluctuante, cíclica o catastrófica. En la actualidad está reglamentada para el ramo de terremoto y de riesgos profesionales. En el caso de Terremoto se constituye trimestralmente como el 40% del valor de las primas netas retenidas y es acumulativa hasta tanto se complete una suma equivalente al doble de la pérdida máxima probable correspondiente al cúmulo retenido por la entidad aseguradora en la zona sísmica de mayor exposición. El saldo de la reserva de riesgos catastróficos solo podrá liberarse, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.17.2 Reaseguro cedido

Las reservas técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance, y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Reserva de riesgos en curso

Corresponde al monto de la prima neta retenida con el propósito de proteger la porción de riesgo correspondiente a la prima no devengada. En el caso de las obligaciones a cargo del reasegurador y de acuerdo con la metodología expuesta en la legislación vigente (Artículo 2.31.4.1.3 (Artículo 3 del Decreto 839 de 1.991), régimen general para el cálculo de la reserva de riesgos en curso), la reserva de riesgos en curso a cargo del reasegurador corresponde al factor de riesgo no corrido por el 80% de la prima cedida.

Reserva de siniestros avisados

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados:

De acuerdo con el decreto 2973, esta reserva se calcula ramo a ramo, y se cuenta con información siniestral propia de por lo menos cinco (5) años, a excepción de aquellos ramos con amparos de responsabilidad civil y cumplimiento que cuentan con información de por lo menos diez (10) años.

La reserva de siniestros no avisados o IBNR se calcula con metodología del tipo Chain-Ladder (triángulos) a precios constantes de la fecha de evaluación y agrupados por ramo; mensualmente se realiza una verificación de los factores de desarrollo de los triángulos.

Transacciones con partes relacionadas

La relación entre partes relacionadas puede tener efectos sobre los resultados y la situación financiera de la Compañía. Las partes relacionadas pueden realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían.

Una parte relacionada es una persona o empresa que está relacionada Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, ésta relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. si esa persona:
 - Ejerce control o control conjunto sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
 - Ejerce influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.; o
 - Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Empresa o de una controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
- b) Una empresa está relacionada con Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
 - La empresa y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma

controladora, son partes relacionadas entre sí).

- Una empresa es asociada o negocio conjunto de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., (o asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es miembro).
- Ambas empresas son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una empresa es un negocio conjunto de una tercera empresa y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., es una asociada de la tercera empresa.
- Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está controlada o controlada conjuntamente
- Una persona identificada tiene influencia significativa sobre Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., o es un miembro del personal clave de la gerencia de la Compañía (o de la controladora de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

3.18. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

NIIF 9 - “Instrumentos Financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2016. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

NIIF 14 - “Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas”

NIIF 14 - Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros

bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIIF 15 - "Ingresos procedentes de contratos con clientes"

NIIF 15 - Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2016, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma, más aún ahora que se espera iniciar en el corto plazo la generación de ingresos ordinarios.

NIC 1, las modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados Financieros" se hacen en contexto a la iniciativa de revelaciones del IASB, la cual explora cómo las revelaciones de los estados financieros pueden ser mejoradas. Las modificaciones proveen aclaraciones en varios problemas, incluyendo: Materialidad, Desglosar y subtotales, Notas, ORI que provengan de inversiones contabilizadas bajo el método de participación. De acuerdo con disposiciones transitorias, las revelaciones en la NIC 8 en relación con la adopción de nuevas normas/políticas contables no se requieren para estas modificaciones. NIC 16 - "Propiedades, planta y equipo", NIC 38 - "Activos intangibles"

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

NIC 7 - "Estado de flujos de efectivo"

La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios.

NIC 12 - "Impuesto a las ganancias"

Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 - Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.
NIC 34 - Información revelada en otra parte del reporte intermedio financiero	Adiciona un requerimiento a los cruces de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 - Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro. La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación sobre los estados financieros separados se relacionan a continuación:

Negocio en marcha

La gerencia de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

Clasificación de inversiones

La compañía aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones pueden ser categorizadas como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento teniendo en cuenta el modelo de negocio para gestionar sus activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos puedan ser clasificados dentro de estas categorías.

Deterioro de activos financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en la nota N° 6 “estimación del valor razonable”.

Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros separados a la Compañía “IBNR” y reserva matemática.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Asimismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla como se describen a continuación:

Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional y financiero.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

5. Administración y gestión de riesgos

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y las mejores prácticas en gestión de riesgos, las cuales incluyen el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) y el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), Gestión de Seguridad de la Información, Gestión de liquidez (SARL), Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS), entre otras.

En ese sentido la Junta Directiva ha definido políticas para la administración de los distintos riesgos, y aprobado la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar:

5.1 Políticas de Gestión de Riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son aprobadas por la Alta Dirección y Junta Directiva de la Compañía, las cuales marcan los alcances y parámetros de actuación en la operativa de gestión al proceso de identificación, evaluación y control de los diferentes riesgos. En tal sentido, el área de gestión de riesgos administra el control de los riesgos operativos, de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgos financieros y las operativas en materia de inversión se controlan a través de la Subdirección Financiera.

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la Compañía para la administración de riesgos se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la Compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal, etc.).
- Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.
- Asegurar que se mantenga un adecuado sistema de control interno, en las operaciones, la preparación de estados financieros, la aplicación de las políticas y la gestión del riesgo.
- Asegurar que el proceso de información financiera, la evaluación de los riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes se realice con apego a las normas éticas y legales, garantizando la integridad de los estados financieros y sus revelaciones.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

Ambiente de Control

En MAPFRE Seguros Generales S.A. el ambiente de control está dado por los elementos de la Cultura Organizacional que fomentan en todos los integrantes, principios, valores y conductas orientadas hacia el control, apoyados en los puntos que a continuación se describen:

- La compañía tiene establecidos y divulgados la Misión, Visión y Principios de Gestión corporativos entre los cuales se encuentran valores y principios éticos.
- La Compañía tiene un Código ética y de conducta para la organización.
- Se cuenta con los principios institucionales, empresariales y organizativos del Grupo, que remplace al anterior Código de Buen Gobierno Corporativo.
- La Compañía tiene establecidos procesos de selección, inducción, formación, capacitación y sistemas de compensación para funcionarios.
- En la estructura organizacional definida por la Compañía el área responsable de la definición y administración del SCI es el Área de Gestión de Riesgos.
- Los indicadores de gestión en MAPFRE, se realizan a través de la medición de los indicadores establecidos en los modelos de gestión. Los cuales son medidos de acuerdo a la periodicidad establecida en cada uno de ellos, los resultados de los mismos se evalúan por cada área responsable de su gestión y seguimiento. Adicionalmente y de forma periódica se presenta al comité directivo sus resultados y estado de evolución. El soporte documental donde se plasman políticas, manuales, caracterizaciones de procesos, de funciones, el adecuado desarrollo y ejecución de procesos. Se encuentra estructurado en la herramienta "DocuMAPFRE".
- En la actualidad la Jefatura de procesos realiza el seguimiento a la implementación del proceso de Gestión Documental, el cual busca administrar, controlar y gestionar toda la información documental de la Compañía.

5.2 Gobierno de Gestión de Riesgos

En el marco de los principios del Sistema de Control Interno y de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa de la Compañía para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Asamblea General de Accionistas.
- Junta Directiva.
- Comité de Auditoría.
- Comité Directivo.
- CEO.
- Secretaría General.
- Auditoría Interna.
- Área de gestión de riesgos.
- Comité de Inversiones y Riesgos.

Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se han conformado comités para monitorear el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva y tomar las respectivas decisiones cuando haya lugar.

- Asamblea General de Accionistas

Como máximo órgano social debe velar por el estricto cumplimiento de la ley y los estatutos sociales, mediante reuniones ordinarias y/o extraordinarias.

- Junta Directiva

De acuerdo con los estatutos de Mapfre Generales la junta directiva se reunirá tantas veces como sea preciso para el adecuado desarrollo de su función de supervisión y por lo menos una vez al mes para recibir información sobre los estatutos contables, administrativos, financieros, técnicos y estadísticos del trimestre anterior.

- Comité de Auditoría

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica y la Circular Externa 038 de 2009. La compañía anualmente designa a los cinco miembros de la Junta Directiva con sus respectivos suplentes para conformar el comité de auditoría.

Dicho comité conoce y/o evalúa, entre otras, la siguiente información:

- Los borradores de los estados financieros.
- Los dictámenes de los estados financieros emitidos por los Revisores Fiscales.
- Los informes emitidos y/o las cartas de recomendaciones u observaciones emitidas por los Revisores Fiscales.
- El plan de auditoría.
- Las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia, en ejercicio de sus funciones de inspección, control y vigilancia.
- Informe de la cartera.
- Cumplimiento del sistema de Control Interno.

- Comité Directivo

Por estatutos sociales, la Compañía tiene un órgano denominado Comité Directivo, el cual se constituye como máximo órgano operativo y la cual está integrada por miembros designados por la Junta Directiva, hacen parte del Comité Directivo: CEO MAPFRE Colombia, Director Administración Finanzas y Medios, Director Comercial y Clientes, Director Técnico, Director de Operaciones, Director de TI y Procesos, Director de Recursos Humanos, Secretaría General y como invitado, el Director de Auditoría.

- CEO MAPFRE Colombia

Es la máxima autoridad administrativa y Representante Legal de la Compañía, entre otras funciones tiene la de dirigir la administración, servicios y negocios de la Sociedad con sujeción a los Estatutos de la sociedad y a las decisiones de la Asamblea General, ejerce la representación de la Sociedad en todos los actos, contratos y negocios respetando los límites que pudiere haber establecido la Junta Directiva, preside el Comité Directivo cuando haya sido designado como Presidente de la misma por la Junta Directiva, presenta el informe de gestión ante la Asamblea de Accionistas para su aprobación, suscribe pólizas de seguros en la cuantía que sea y delega la suscripción de las mismas a otras personas, delega en la persona que considere conveniente, las funciones que le sean atribuidas por los Estatutos de la Sociedad, nombra a las personas que deban desempeñar los cargos cuya provisión le haya atribuido la Junta Directiva o el Presidente de la Junta y suspende por mala conducta, improbidad o quebrando de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, aún a las personas que desempeñen cargos cuya provisión se haya reservado para sí la Junta Directiva, siendo entendido que en tales casos el nombramiento de los respectivos reemplazos quedará en las manos de la mencionada Junta.

- Secretaría General

Área encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones que rigen la actividad de la Compañía y que su objeto social se desarrolle con sujeción a la ley y los Estatutos Sociales de la Sociedad.

- Auditoría Interna

Área encargada de evaluar y verificar que todos y cada uno de los procedimientos y controles establecidos se cumplan.

- Área de Gestión de Riesgos

El Área de Gestión de Riesgos tiene como objetivo fundamental la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos operativos y financieros y de lavado de activos y financiación del terrorismo a los cuales se ve expuesta la Compañía, de una manera integral, Así mismo, es la encargada de ejercer el control interno.

- Comité de Inversiones y Riesgos

El Comité de Inversiones y Riesgos está conformado por el CEO, Dirección de Administración, Finanzas y de Medios, Subdirección Financiera, Jefatura de Riesgos, Secretaría General y tres miembros de Junta Directiva designados por el mismo órgano, el comité de inversiones y riesgos se reúne mensualmente.

5.3 Actividades de Control

- Disposiciones relevantes respecto a la Administración de Riesgos:

La Compañía gestiona los riesgos a los que esta o puede estar expuesta bajo los términos definidos por la normativa legal vigente y de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se han implementado los sistemas SARO, SARLAFT, SARM, SARC y SARL, como parte de los pilares establecidos en el marco de la gestión de riesgos definida por el sistema de control interno, que compete a todas las áreas de la organización y su desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva.

- Monitoreo:

El área de auditoría interna de Mapfre Colombia realiza periódicamente evaluaciones de control interno y emite recomendaciones para su mejoramiento.

Cada sistema de gestión de riesgo presenta en su etapa de monitoreo, los respectivos procedimientos y actividades con el fin de garantizar la adecuada administración de su riesgos.

Por lo anterior se concluye que el control de la operación tiene los mecanismos de seguridad necesarios, que permiten constatar que las operaciones se efectúan de acuerdo con las condiciones pactadas, auditoría interna tiene acceso a todas las operaciones y a la revisión de las recomendaciones que han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas. Así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la compañía.

La estrategia corporativa de gestión de riesgos, está basada en el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que Mapfre Colombia esté o pueda estar expuesta, por lo que, la Compañía continuamente va evolucionando permanentemente y de forma favorable en la gestión del riesgo.

Para la compañía la gestión del riesgo es una práctica integral a todo nivel, concretada en un proceso interactivo que tiene un soporte conceptual y metodología, que se involucra como una práctica de mejoramiento continuo y que demanda una permanente capacitación y la generación de una cultura que se ha arraigado profundamente en la toma de decisiones, al superar la concepción del mero control coercitivo para entender a la gestión del riesgo como un componente estratégico para minimizar pérdidas y generar oportunidades, de mejoramiento, estabilidad y continuidad del negocio.

- Conceptualización de la gestión del riesgo en la Compañía:

La Compañía gestiona el riesgo conceptualmente a través de:

a. Establecimiento de un contexto corporativo

La alta dirección, con sus políticas y los criterios de seguimiento y toma de decisiones, inculca permanentemente a todos los niveles, la necesidad que todas las actividades, proyectos, procesos y funciones deben ser analizadas, diseñadas, mantenidas, mejoradas y monitoreadas a la luz de la identificación, análisis, tratamiento y monitoreo de los riesgos inherentes, de forma que haya una seguridad razonable del cumplimiento de los objetivos corporativos.

b. Identificación de Riesgos

Toda actividad en la Compañía involucra la determinación de los hechos particulares que constituyen una amenaza potencial para las operaciones, en este sentido, la compañía a través de cada sistema define la metodología para la identificación de aquellas amenazas que puedan presentarse en el desarrollo de su objeto social.

c. Análisis de Riesgos:

Una vez se identifican estas amenazas, se hace el análisis de vulnerabilidad correspondiente, que involucra tanto la probabilidad de materialización como el impacto en términos del cliente, la rentabilidad y la operatividad de llegar a materializarse.

d. Evaluación de Riesgo

El nivel de vulnerabilidad, determina los niveles de criticidad y las prioridades, si el nivel establecido de vulnerabilidad es bajo, entonces el riesgo se puede considerar dentro de una categoría aceptable y tratarlo puede no ser necesario.

e. Tratamiento del Riesgo

Por medio del cumplimiento de los procedimientos y políticas de gestión de riesgos se realiza un tratamiento adecuado del riesgo que garantiza que los riesgos asumidos por Mapfre Colombia se mantienen en un nivel aceptable y por lo tanto no ponen en peligro la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad. Los diferentes acontecimientos internos y externos se evaluarán, permitiendo actuar en consecuencia según el impacto que estos representen a nivel de negocio, operativo y organizacional, para el tratamiento del riesgo se seleccionarán y aplicarán las medidas correctoras necesarias para controlar y mitigar los riesgos evaluados.

Los modelos de control establecidos son auditados para corroborar su implementación y posterior y periódica verificación de su efectividad en el tiempo, tanto por entidades de tipo interno y externo, pero exógenas al proceso mismo. Como por los mismos involucrados.

f. Retroalimentación

Siendo la gestión del riesgo un proceso dinámico, los resultados de la auditoría se usan para el fortalecimiento del sistema y para aportar en el mejoramiento continuo de la compañía.

Toda la concepción de la gestión del riesgo, está soportada para su ejecución, por una estructura organizacional y responsabilidades claramente establecidas frente a las fuentes de riesgo.

g. Valor en Riesgo (VeR)

Las metodologías de cálculo, que se ciñen a los modelos estándar propuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales tienen en cuenta las variaciones en tasas de interés, tasa de cambio, y demás variables que afectan el valor de mercado de los portafolios.

Las actividades tendientes a mitigar los riesgos de las operaciones de tesorería, son las siguientes:

5.4 Riesgo de mercado

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, variación del precio y crediticio, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos, estos a su vez son reportados de forma mensual a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía se define sobre la base de las necesidades del negocio por el Comité de Inversiones, teniendo en cuenta las condiciones de mercado y macroeconómicas en conjunto con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgos, para ser aprobada finalmente la Junta Directiva.

La medición se realiza mediante el cálculo de las utilidades (pérdidas) a obtener en caso de variación de tasas de interés, tasa de cambio, y/o demás indicadores relacionados, adicionalmente, se controlan las exposiciones por tipo indicador referencia. (DTF. IPC. TRM. UVR. Tasa Fija) y las composiciones por emisor, grupo económico y sector. La gestión del riesgo de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia.

- Modelos

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 "Clasificación, valorización y contabilización de inversiones" de la Circular Externa 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de Referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Infovalmer como el proveedor oficial de precios de mercado.

En resumen, la metodología dispuesta por el Anexo 3, corresponde a los criterios de un VeR (Valor en riesgo) no correlacionado, con factores de choque definidos por el regulador a partir de la observación de períodos de "stress" históricos por cada tipo de instrumento. Los resultados de la aplicación de dicho modelo se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

Por su parte el cálculo del Riesgo de Mercado de los activos financieros de libre inversión (aquellos que no respaldan reservas técnicas), se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 2, corresponde a un modelo "Delta normal", con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 6% para el cálculo del VeR de acuerdo la metodología. Esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A 31 de diciembre de 2016 el porcentaje de VeR sobre el valor de portafolio equivale a 2,30% (2015 – 2.53%).

El valor en riesgo de mercado (VeR) fue de \$3,912,781 (2015 - \$3,529,895). Los indicadores de VeR que presentó la Compañía de seguros durante el año terminado en 31 de diciembre de 2016 y 2015 se resumen a continuación:

Portafolio valorado a precios de mercado

2016

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	1,886,329	2,440,879	2,825,359	2,183,281
Tasa de cambio	1,485,655	1,699,750	1,815,722	1,729,500
VeR Total	3,371,984	4,140,629	4,641,081	3,912,781

2015

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	1,916,091	2,734,995	3,998,877	1,916,091
Tasa de cambio	1,282,867	1,476,712	1,631,192	1,613,804
VeR Total	3,198,958	4,211,707	5,630,069	3,529,895

Valor de riesgo de mercado (VeR)

Entidad	2016		2015	
	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Mapfre	3,912,781	0,37	3,529,895	0,37

VeR Anexo 3	2016	VeR	VeR Anexo 3	2015
	Posiciones Activas		Posiciones Activas	VeR
Tasa de cambio	30,342,099	1,729,500	28,312,350	1,613,804
TOTAL		3,912,781		3,529,895

5.4.1 Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a los dólares de Estados Unidos de América. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de las inversiones que respaldan la reserva del ramo los ramos de automóviles, aviación, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, responsabilidad civil, sustracción, terremoto, todo riesgo contratista y transporte. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa representativa

de mercado del dólar frente al peso era de \$3.000,7, que comparada con el cierre de diciembre de 2015 cuando se ubicó en \$3.155,22 por dólar.

El riesgo de cambio proviene de las posiciones netas de divisas contra la moneda local o de una moneda extranjera contra otra. Por lo tanto, este riesgo es la exposición ante un movimiento potencial de los tipos de cambio.

El riesgo de cambio está en función de la posición neta y de la volatilidad de los tipos de cambio es decir, cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo, mayor es el riesgo).

Respecto al portafolio de inversiones, la Junta Directiva definió que el nivel de exposición a este riesgo, respecto de los instrumentos del portafolio de inversiones que se encuentran denominados en moneda extranjera, se debe cuantificar mediante el cálculo del VeR, utilizando para ello los modelos estándar vigentes de la Superintendencia Financiera de Colombia en el software con que se cuenta para este propósito.

En cuanto al resto de activos de la compañía cuyo valor depende de la evolución del tipo de cambio, la Junta Directiva, han definido como mecanismo para mitigar tal exposición que los pasivos denominados en moneda extranjera deben ser cubiertos o “calzados” con activos (inversiones. saldos en moneda. monto y plazo).

Para lograr esta cobertura, dentro de los procedimientos internos definidos por la Alta Gerencia, se incluye el oportuno reporte por parte de las Áreas Técnicas y del Negocio de las Compañías al departamento de Tesorería de los compromisos a cargo de las Compañías cuyo monto depende del nivel de la tasa de cambio, buscando de esta manera mitigar al máximo cualquier exposición a los riesgos de mercado por variaciones en las tasas de cambio que puedan afectar la estrategia financiera de las compañías.

Por lo anterior como mecanismo de mitigación del riesgo por tipo de cambio a que se ven expuestas las inversiones en moneda extranjera, la Compañía ha adoptado el uso de planeación financiera a través de flujos de caja de dólares y planeación de pagos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

2016

TRM Euro	3163,05
TRM Dólar	3000,71

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,745,514	\$ 705,596	\$ 2,451,110
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	30,342,099	-	30,342,099
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	26,054,322	-	26,054,322
Otras cuentas por cobrar	320,651,826	-	320,651,826
Total activo	\$ 378,793,761	\$ 705,596	\$ 379,499,357
Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
Pasivos			
Provisiones	362,094,257	-	362,094,257
Total pasivos	\$ 362,094,257	-	\$ 362,094,257
Posición neta activa (pasivo)	\$ 16,699,504	\$ 705,596	\$ 17,405,100

2015

TRM Euro	3428,83
TRM Dólar	3149,47

Cuenta	Dólares americanos	Euros	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,449,591	\$ 189,239	\$ 2,638,829
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	28,312,350		28,312,350
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	27,967,681		27,967,681
Otras cuentas por cobrar	271,348,091	195,926	271,544,017
Total activo	\$ 330,077,712	\$ 385,164	\$ 330,462,877
Pasivos			
Provisiones	310,527,629	222,033	310,749,662
Total pasivos	\$ 310,527,629	\$ 222,033	\$ 310,749,662
Posición neta activa (pasivo)	\$ 19,550,084	\$ 163,131	\$ 19,713,215

La Compañía tiene exposición a riesgo de tipo de cambio en las inversiones que mantiene en el extranjero que hacen parte del Portafolio de la Reserva (Anexo 3) y de Recursos Propios (Anexo 2).

Análisis de sensibilidad

Sensibilidad de tasa de Cambio				
	TRM	Puntos	Incremento en la posición neta activa (pasiva)	Disminución en la posición neta activa (pasiva)
31 de diciembre de 2016	3,149	10	16,755,156	16,643,852
31 de diciembre de 2015	3,000	10	19,612,158	19,488,009

Esta sensibilidad se realiza para los saldos en dólares americanos que es la moneda extranjera más representativa.

5.4.2 Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en la curva de los tipos de interés.

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

Los cambios en la curva pueden venir producidos por dos factores diferenciados:

- Riesgo Direccional (desplazamiento paralelo):

El riesgo direccional se define como la sensibilidad de los resultados ante movimientos paralelos en la curva de tipos de manera que el desplazamiento anterior origine variaciones de tipos iguales para todos los plazos. Los tipos de interés a corto se mueven de la misma forma que los tipos a largo.

- Riesgo de Curva de Tipos (cambios en la pendiente y/o la forma):

El riesgo de curva de tipos es la sensibilidad de los resultados ante cambios en la estructura de la curva de tipos de interés por plazos (por ejemplo. cambio en la pendiente o en la forma de la curva de rentabilidades).

En cuanto a las inversiones, el riesgo de tasa de interés, tanto en moneda local como en moneda extranjera, está determinado por la pérdida potencial que puede sufrir el portafolio ante cambios en las tasas de valoración de los instrumentos que lo integran.

Exceptuando los que estén clasificados como “Al Directiva ha definido que esta pérdida potencial se debe estimar mediante la aplicación de la metodología del Valor en Riesgo (VeR), el cual es calculado mensualmente por el Analista de Riesgos a través del software de valoración y administración del Portafolio de Inversiones, el cual cumple con los modelos estándar vigentes, definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla resume la exposición de la Compañía a cambios en las tasas de interés a 31 de diciembre de:

VeR Anexo 3	2016		VeR Anexo 3	2015
	Posiciones Activas	VeR	Posiciones Activas	VeR
Tasa de interés	139,860,418	2,183,281	111,373,080	1,916,091

Análisis de sensibilidad de tasa de interés:

El siguiente es el análisis de la sensibilidad de tasa de interés con impacto en resultados si aumentaran las tasas 25 y 50 puntos básicos (PB), del promedio del portafolio de inversiones en títulos de deuda a valor razonable a 31 de diciembre de:

2016			
Entidad	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Mapfre	171,112,244	426,574	1,158,370
2015			
Entidad	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Mapfre	139,685,430	250,291	772,264

5.4.3 Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta el riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros separados y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

Se excluye del alcance del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito la posibilidad de pérdida derivada de cambios en el spread de crédito sobre los retornos de deuda soberana de los títulos corporativos, en el caso en que tales movimientos obedezcan al comportamiento natural de los mercados y las preferencias particulares de sus agentes, y no a eventos de crédito de los emisores.

Estructura de Capital:

Captura el nivel de solvencia de la entidad y su nivel de apalancamiento. Se calcula como la razón entre el patrimonio técnico, sobre la suma entre los activos ponderados por riesgo más el VeR.

Calidad de los Activos:

Captura la calidad de los activos del establecimiento de crédito, fundamentalmente la calidad de su cartera de crédito.

Eficiencia en la Gestión:

Captura una gestión eficiente de los activos.

Utilidades:

Captura la habilidad del establecimiento de crédito de generar utilidades que soporten los pasivos contraídos. Se calcula como el ROA, y no el ROE, para estandarizar a entidades financieras con estructuras de capital diversas y no premiar a entidades sobre apalancadas. Una entidad con un apalancamiento agresivo puede tener un ROE superior, y un ROA idéntico a otra entidad con un grado de apalancamiento relativamente moderado.

La medición se realiza mediante la comparación de las posiciones de portafolio contra los cupos globales e individuales establecidos en la normatividad vigente y los asignados por el Comité de Inversión y Riesgos, para los análisis de emisores y emisiones se utilizan los resultados financieros, características de la emisión, prospecto de la emisión y la calificación obtenida, con los cuales el comité de inversiones y riesgo asigna cupos, para el análisis de contrapartes se utilizan los resultados financieros y la calificación obtenida.

A continuación se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

I. Recaudos de primas y monitoreo de la cartera:

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada, y la cartera con una vigencia inferior es considerada en el cálculo de Activos ponderados por nivel de Riesgo.

Concepto	2016	2015
Primas por recaudar	\$ 182,428,833	\$ 105,035,881

II. Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza de forma anual.

Riesgo de Emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

- Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Emisores del exterior.
- Carteras Colectivas o Fondos de Inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- a. Indicadores financieros.
- b. Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- c. Desempeño.
- d. Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

En concordancia con la política de Inversiones, el principal mecanismo para controlar el riesgo de crédito por emisor consiste en la definición y estricto cumplimiento de las políticas referentes a la calidad crediticia de los emisores.

Respecto de la calificación por riesgo de solvencia, en el siguiente cuadro podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, al corte de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

El siguiente es el resumen de la calificación al 31 de diciembre de:

Calificación del emisor	2016		2015	
	Valor <u>Portafolio</u>	Porcentaje <u>Participación</u>	Valor <u>Portafolio</u>	Porcentaje <u>Participación</u>
Riesgo Nación	303,544,516	56%	303,544,516	56%
AAA	184,002,911	34%	184,002,911	34%
AA+	7,053,840	1%	7,053,840	1%
A+	4,194,240	1%	4,194,240	1%
A-	28,897,337	5%	28,897,337	5%
Sin Calificación	11,207,620	2%	11,207,620	2%

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a 2016			
	Vr. Portafolio COP	Vr. Portafolio ME	Total Portafolio
Accidentes personales	\$ 7,015,292	\$ -	\$ 7,015,292
Vida Grupo	16,997,088	-	16,997,088
SOAT	15,851,669	-	15,851,669
Automóviles	125,324,684	1,577,833	126,902,517
Terremoto	179,032,586	2,993,118	182,025,704
Incendio	34,827,387	4,589,250	39,416,637
Cumplimiento	15,369,006	6,065,953	21,434,958
Responsabilidad civil	25,050,244	6,633,876	31,684,120
Todo riesgo contratista	1,567,365	2,366,750	3,934,115
Sustracción	\$ 5,611,598	\$ 5,802,216	\$ 11,413,814
Transporte	2,680,724	6,419,299	9,100,023
Corriente débil	7,837,691	-	7,837,691
Manejo	8,869,251	1,318,685	10,187,937
Lucro cesante	4,175,210	7,581,375	11,756,584

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a 2016			
Montaje y rotura de maquinaria	9,223,037	8,726,346	17,949,382
Aviación	1,307,207	2,321,720	3,628,928
Navegación y casco	636,732	-	636,732
Agropecuario	8,486,137	-	8,486,138
Patrimonio Generales	12,641,135	-	12,641,135
Totales	\$ 482,504,043	\$ 56,396,421	\$ 538,900,464

Portafolio detallado por Ramo y por moneda a 2015			
	Vr. Portafolio COP	Vr. Portafolio ME	Total Portafolio
Accidentes personales	\$ 2,767,638	\$ -	\$ 2,767,638
Automóviles	92,258,518	10,635,800	102,894,318
Cumplimiento	14,438,356	9,478,169	23,916,525
Incendio	35,418,751	4,835,002	40,253,753
Responsabilidad civil	21,475,591	6,764,666	28,240,256
SOAT	5,223,282	-	5,223,282
Terremoto	173,252,892	-	173,252,892
Todo riesgo contratista	1,145,803	2,515,034	3,660,838
Vida grupo	7,568,123	-	7,568,123
Patrimonio	14,412,745	-	14,412,745
Demás ramos de seguros generales	69,993,603	22,051,359	92,044,962
Total general	\$ 437,955,302	\$ 56,280,030	\$ 494,235,332

III. Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características del contrato de coaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de las coaseguradoras, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

El saldo con coaseguradores se considera en el cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado depende de la calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

Cuenta corriente coaseguro cedido y aceptado	2016	2015
<u>AAA</u>	3,233,241	7,213,140
<u>AA+</u>	1,540,967	3,975,320
<u>AA-</u>	2,061	-

AA	2,761	-
A+	119,967	-
A-	51,748	97,739
A	1,366,756	532,389
	182,428,833	105,035,881

Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía cuenta con políticas explícitas de calidad crediticia de los Reaseguradores con los que coloca contratos de reaseguro, las cuales excluyen la colocación de reaseguros con Reaseguradores con calificación inferior a A – o su equivalente en otra nomenclatura, otorgada por una Sociedad Calificadora de Valores avalada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con una calificación de grado de inversión. El área técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos.

Calificación de Reasegurador	2016	2015
Sin Calificación	5,004,824	4,034,364
A	8,136,553	15,627,743
A-	11,045,821	7,022,736
A+	47,284,103	48,174,371
AA	5,876,066	1,343,914
AA-	48,902	5,896,650
AA+	400,537	391,657
AAA	17,531	-
BBB	565,949	40,303
Total	78,380,286	82,531,738

5.4.4 Gestión de Liquidez (SARL)

Se define el riesgo de liquidez como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales, o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Objetivos

- Identificar, cuantificar, monitorear y controlar la exposición de la Compañía a pérdidas o costos derivados de situaciones adversas de liquidez.
- Definir los mecanismos y metodologías mediante las cuales se efectuará la proyección de flujos de caja de las Compañías, para la posterior identificación de situaciones adversas que afecten la liquidez de la Compañía.

Políticas

- Las inversiones estarán enmarcadas dentro de las políticas establecidas en la Política de Inversiones.

- Se mantendrá una adecuada posición de liquidez representada en cuentas de ahorro, carteras colectivas e inversiones negociables.
- Serán monitoreados diversos indicadores de cartera establecidos en el Balance Score Card. En particular:
 - La provisión de cartera no será superior al 5% de la cartera total.
 - La rotación de cartera debe permanecer dentro de un rango aceptable del promedio del mercado asegurador.
- El portafolio de inversiones estará diversificado por emisor y plazos, de acuerdo con la naturaleza y características de los productos de seguros comercializados por la Compañía.
- Se mantendrán clasificados como negociables o disponibles para la venta los montos apropiados para suplir las necesidades de liquidez, según las proyecciones de flujos de caja efectuadas.
- Las demás políticas contempladas en el apartado de política de inversiones del presente manual.
- El gap de liquidez consolidado para las Compañías del grupo no podrá exceder el 20% de la suma de su patrimonio, al cierre del mes de cálculo.

Modelo Interno de Gestión de Liquidez.

Mapfre Colombia seguros de crédito desarrolló e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que consiste en un seguimiento mensual a los saldos con los que cuenta la compañía, se solicita a cada una de las áreas involucradas la proyección de pagos necesarios de la operación para realizar una planeación de los flujos de caja en meses siguientes y tomar decisiones si es necesario, se deja evidencia de igual forma de flujo de caja semanal en una carpeta firmada por el analista de tesorería y el Director Financiero y Administrativo.

La compañía ha identificado los principales focos que podrían generar contingencias de liquidez y los planes de acción con los que se cuenta para atacar estos eventos en caso de presentarse.

- Concepto
- Plan de acción
- Reaseguro
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Impuestos
- Cupos de crédito con entidades financieras
- Siniestros
- Recaudo o Cash Call con reasegurador, cupos de crédito
- Intermediarios
- Recaudo de cartera, cupos de crédito
- Proveedores
- Recaudo o cupos de crédito

Herramientas de Mitigación Interna de la Exposición al Riesgo de Liquidez

De manera permanente y/o en caso de detectarse una exposición no admisible al Riesgo de Liquidez Mapfre Colombia seguros de crédito cuenta con los siguientes planes de acción internos para mitigar su exposición ha dicho riesgo.

Siniestros

- Estricto seguimiento y control de variables de negocio, con el objetivo de mantenerlas dentro de sus rangos presupuestados.

Gastos internos

- Decisiones estratégicas encaminadas a reducir los gastos de la Compañía.
- Mayor rigor en la asignación de presupuesto para gastos y Costos que no estén relacionados directamente con el objeto social de la Compañía.
- Topes establecidos para los gastos de representación.
- Control estricto y con aprobación previa para gastos comerciales.

Gastos externos

- Manejar pagos de manera semanal de acuerdo el vencimiento de la factura.
- Seguimiento al ratio de gasto externo.

Plan de Acción ante Contingencias Adversas

El Analista de Tesorería y la Dirección Financiera y Administrativa efectuarán conjuntamente seguimiento a la evolución de las variables y los resultados de las proyecciones del modelo con el fin de identificar las alarmas en cada variable y activar los respectivos Planes de Choque Internos.

Ante la generación cualquier alarma en los niveles de estrés marginal, se realizará por parte del Analista de Riesgos un reporte del evento con su respectivo análisis de impacto, el cual será dirigido a la unidad de negocio respectiva y posteriormente presentado y analizado en Comité de Gerencia. Se deberá desarrollar un plan de acción interno por parte en la unidad de negocio correspondiente encaminado a mitigar la exposición a dicho riesgo, el cual será revisado y monitoreado por el Analista de Riesgos en un plazo de 30 días para constatar la efectividad de las medidas.

Cualquiera de las decisiones adoptadas en los planes de acción encaminados a mitigar la exposición a Riesgos de Liquidez, deberá contar con la aprobación previa de la Junta Directiva y el Comité de inversiones de Mapfre Colombia seguros de crédito.

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

La gestión del riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros. Así mismo, se tienen en cuenta los costos asociados por fuentes de fondeo inusuales, o excesivamente costosas.

Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las Reservas técnicas es un objetivo prioritario, se calcula un indicador de liquidez en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, el siguiente es el detalle a 31 de diciembre de:

2016

<u>Ramo</u>	<u>Reservas computables</u>	<u>Inversiones computables</u>	<u>Exceso / defecto</u>
Accidentes personales	7,879,880	7,897,885	-
Vida Grupo	17,615,499	17,669,256	-
SOAT	15,798,339	15,851,669	-
Automóviles	135,921,249	136,146,093	-
Terremoto	213,843,738	214,222,149	-
Incendio	113,800,842	113,962,282	-
Cumplimiento	55,989,060	56,611,641	-
Responsabilidad civil	135,032,036	135,113,848	-
Todo riesgo contratista	47,102,962	47,176,657	-
Demás ramos de seguros generales	293,451,760	294,472,269	-
TOTAL	1,036,435,365	1,039,123,749	

2015

<u>Ramo</u>	<u>Reservas computables</u>	<u>Inversiones computables</u>	<u>Exceso / defecto</u>
Accidentes personales	2,988,473	3,055,754	-
Vida grupo	7,878,520	7,914,612	-
SOAT	5,120,791	5,223,282	-
Automóviles	111,266,624	111,365,191	-
Terremoto	191,073,764	191,412,044	-
Incendio	113,312,753	113,349,284	-
Cumplimiento	70,035,730	70,069,465	-
Responsabilidad civil	110,360,198	110,643,229	-
Todo riesgo contratista	63,306,000	63,398,176	-
Demás ramos de seguros generales	249,061,576	249,104,432	-
TOTAL	924,404,429	925,535,469	

5.4.5 Riesgo operativo

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

La Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece que todas las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que en desarrollo de sus operaciones se exponen al riesgo operativo; deben desarrollar, establecer, implementar y mantener un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), que permita anticipar, identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Para tal efecto MAPFRE Seguros de Colombia creó dentro de su estructura organizacional el Área de Gestión de Riesgos, en donde recae la responsabilidad de dar cumplimiento a las etapas y elementos del SARO, adicionalmente y durante lo corrido del año se realizaron actividades como:

- Actualización del Manual de Riesgo Operativo con la aprobación de la Alta Gerencia.
- Definición de Modelo de Monitoreo para SARO y SEARS
- Actualización y lanzamiento del curso virtual
- Capacitaciones presenciales a solicitud de la red comercial
- Valoración de Riesgos seguimiento de medidas correctoras

El Sistema de Administración de Riesgos Operativos "SARO", establecido en MAPFRE Seguros de Colombia, busca desarrollar un entorno propicio para la gestión del riesgo, para lo cual ha adoptado las políticas que a continuación se detallan:

- El Área de Gestión de Riesgos es responsable de gestionar e implementar el Sistema de Administración del Riesgo operativo "SARO", en concordancia con los lineamientos ofrecidos por la alta dirección y la normativa vigente.
- El Área de Gestión de Riesgos es la responsable de establecer, monitorear y dar a conocer el perfil de riesgo de la entidad.
- La Alta Dirección en colaboración con las distintas áreas, en cabeza de El Área de Gestión de Riesgos y de los gestores de riesgos, deberán impulsar a nivel institucional la cultura en materia de gestión de riesgos operativos.
- El Área de Gestión de Riesgos reportará semestralmente al Representante Legal y a la Junta Directiva la evolución del riesgo, los controles implementados y el monitoreo que se realice sobre el mismo.
- El Área de Gestión de Riesgos administrará el registro de eventos de riesgo operativo, realizando investigación de la información de cada evento, garantizando la reserva de toda la información relacionada con la materialización de eventos de riesgo operativos reportado.
- La Alta Dirección ha de velar porque el personal responsable de gestionar e implementar los sistemas de administración de riesgos, esté capacitado, cuente con las competencias necesarias para el desarrollo de las funciones y acorde a la estructura organizacional que se gestiona.
- La Compañía debe contar con un plan de continuidad del negocio que garantice su capacidad de seguir operando en caso de una contingencia y que minimice las pérdidas al presentarse una perturbación grave de su actividad.
- Así mismo se ha de establecer un sistema de gestión de seguridad de la información que garantice la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la misma.
- Los dueños de cada uno de los procesos son los responsables en la elaboración, modificación, eliminación y conservación de los diferentes documentos manejados durante la gestión propia del proceso por lo cual son ellos quienes determinan la necesidad de la elaboración, modificación e incluso eliminación de los diferentes documentos que intervienen en el mismo, esto con el apoyo del área de Procesos.
- La Dirección de RRHH es responsable de mantener e informar los cambios de estructura organizacional.
- Las áreas responsables de realizar el proceso de capacitación de funcionarios e intermediarios deberán trabajar conjuntamente con el Área de Gestión de Riesgos para desarrollar programas de capacitación en la entidad.
- Los Gestores de Riesgos y el Área de Gestión de Riesgos deberán velar porque la totalidad de los riesgos residuales identificados se ubiquen dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva

Se cuenta con un registro de eventos de Riesgo Operativo, en el cual los gestores de riesgo reportan los incidentes relacionados con este tipo de riesgo, clasificándolos en 3 diferentes categorías: Tipo A "Eventos que generan pérdidas y afectan los resultados de las compañías", Tipo B "Eventos que generan pérdidas y no afectan los resultados de las compañías", y Tipo C "Eventos que no generan pérdidas ni afectan los resultados de las compañías. De acuerdo con su clasificación el siguiente fue el comportamiento de los resultados presentados en el año:

Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	2016
Proceso	83
Riesgos	184
Fallas	112
Controles	1,120

Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	2015
Proceso	83
Riesgos	145
Fallas	153
Controles	870

Las compañías aseguradoras con corte a diciembre de 2015 presentaban una base consolidada sobre los reportes de eventos de riesgo operativo, sobre los cuales se dan a conocer las fallas presentadas en los diferentes factores de riesgo, por lo anterior la información relacionada como fallas se presenta de forma agregada para dicho periodo. A partir de 2016 se presentan informes de forma independiente por Compañía.

La persona encargada de la gestión de los eventos de riesgo operativo, deberá seguir el siguiente procedimiento en complementación con manuales adicionales del área de riesgos para el registro contable de los eventos identificados como tipo A, los cuales serán los que generan pérdidas y afecten el estado de resultados de la entidad, en lo relacionado con el SARO para MAPFRE COLOMBIA

Los eventos que se registraran en las cuentas contables de la Compañía serán los que cumplan las siguientes características:

- Generan Pérdidas y afecten el estado de resultados de la entidad
- Para casos de retención de primas y fraude se registrarán eventos desde \$1 y saldos por comisiones
- cobrables e incobrables se registrarán eventos desde 4 SMMLV

Todos los responsables de los procesos para los cuales se han identificado riesgos, deberán al momento de ocurrir un evento de riesgo operativo, reportarlo a la Jefatura de Riesgos a través de la herramienta VIGIA.

El área de Gestión de riesgos solicitará al área de Contabilidad con periodicidad mensual vencida los saldos de las cuentas correspondientes a Riesgos Operativo descritas en el CUIF (Catálogo Único de Información Financiera) con el fin de realizar conciliación con los eventos reportados a través de VIGIA asegurando que la conciliación integre la totalidad de cuentas del ingreso y del gasto relacionadas en dicho catálogo que se detalla a continuación. Se dejará como constancia de dicha conciliación acta o correo electrónico entre las áreas.

De la gestión desarrollada sobre SARO durante el año 2016 contamos con:

- Manual: Cumpliendo con la normatividad mencionada anteriormente y las reglas relativas a la administración del riesgo operativo la Compañía cuenta con el Manual de Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), debidamente aprobado por Junta Directiva. documento que contiene los mecanismos para identificar, valorar y minimizar los riesgos a los que constantemente la Compañía se ve expuesta en desarrollo de su actividad.
- Seguimiento de los Riesgos: En orden a las políticas de mejoramiento continuo de la compañía y en cumplimiento con el cronograma de actividades, la Unidad de Riesgo Operativo procedió con la actualización de la matriz de SARO e identificación de los riesgos, contando con la participación activa de los gestores de cada proceso.

5.4.5.1 Gestión de Riesgo Sistema de Atención al Cliente (SAC)

La Circular 015 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en desarrollo de la Ley 1328 de 2009 creó el Sistema Atención al Cliente Financiero el cual busca fortalecer los mecanismos de protección e información del Consumidor Financiero frente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para dar cumplimiento a los requerimientos propios de esta norma, Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A., actualizó durante el año 2016, las políticas y manuales ya existentes, con el fin de ajustarlos a los parámetros de la normativa. Asimismo, se han venido desarrollando trimestralmente los Comités de Servicio al Cliente, cuyo objetivo es contribuir en la consolidación de la cultura de Servicio MAPFRE.

Adicionalmente, se cuenta con indicadores de gestión, identificación y medición de riesgos de este sistema.

5.4.5.2 Gestión SARLAFT

Referente al tema de Prevención de Lavado de Activos, durante el ejercicio de 2016, la Unidad de Prevención LA/FT, ha venido trabajando acorde a lo contemplado en los artículos 102 al 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) y en el Capítulo XI, Título I de la Circular Externa 007 de 1996, la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, parte I capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas concordantes.

En efecto, el Oficial de Cumplimiento realizó un continuo seguimiento de las operaciones que desarrolla la Compañía, a través de los controles técnicos establecidos, los reportes de operaciones inusuales emitidos por las diferentes áreas u oficinas, y los cruces de información con las noticias de prensa y listas internacionales relativas a personas involucradas en actividades delictivas.

Se realizaron capacitaciones dirigidas al personal nuevo, antiguo y a los asesores. Se realizó la actualización del material de apoyo (cartillas de SARLAFT) y la actualización del curso virtual que fue lanzado a todos los funcionarios de la Compañía, con acceso al E - Campus.

Se realizaron los reportes de operaciones sospechosas, transacciones en efectivo, exonerados de transacciones en efectivo y productos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) en los términos y parámetros establecidos en la normatividad vigente.

5.5 Riesgo de seguros (SEARS)

Toda entidad aseguradora debe diseñar y adoptar su propio Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros (SEARS) que le permita realizar una adecuada gestión de los riesgos propios de su actividad. El SEARS deberá considerar los parámetros establecidos en la normativa legal vigente, sin perjuicio de aplicar para tal propósito aquellos principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos últimos también suponen la posibilidad de afectar los resultados potenciales y, por ende, de generar una pérdida del valor económico del patrimonio de las entidades aseguradoras y de su reputación en el mercado con efectos nocivos para su solvencia y viabilidad financiera.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

La Compañía se encuentra definiendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros, la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos, para su posterior implementación.

Principales Categorías de Gestión de Riesgos:

Las principales categorías que se tiene en cuenta para la gestión de los riesgos de seguros, son:

Riesgo	Descripción
De Crédito	Posibilidad de pérdidas por no pago o pago inoportuno de obligaciones a cargo de reaseguradores, asegurados, intermediarios u otras compañías de seguro con las que se realiza operaciones de coaseguro.
De Mercado	Posibilidad de pérdidas por el incremento inesperado en el monto de obligaciones con asegurados, reaseguradores, intermediarios y otros agentes, ante la variación de tasas de interés, tasas de devaluación u otro parámetro de referencia.
De Liquidez	Imposibilidad de adquirir u obtener fondos necesarios para atender el pago de obligaciones de corto plazo, para pago de siniestros o para ajuste de reservas inadecuadamente calculadas.
De Suscripción	Posibilidad de pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos.
De Tarifación	Probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en cálculo de primas al punto que resulten insuficientes para cubrir siniestros actuales y futuros, gastos administrativos y rentabilidad esperada.
Descuentos sobre primas	Probabilidad de pérdida en que se puede incurrir una entidad como consecuencia del otorgamiento inadecuado de descuentos sobre primas.
De concentración	Probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.
De Diferencias en condiciones	Probabilidad de pérdida que se genera como consecuencia de diferencias entre las condiciones originalmente aceptadas de los tomadores de pólizas y las aceptadas a su vez por los reaseguradores.
Insuficiencia de Reservas Técnicas	Probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.
Legal	Posibilidad de pérdidas por el incumplimiento de normas legales, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas en la jurisdicción en la cual opere la entidad.

Riesgo	Descripción
Estratégico	Probabilidad de pérdida por la imposibilidad de implementar apropiadamente planes de negocio, estrategias, decisiones de mercado, asignación de recursos e incapacidad para adaptarse a cambios en el negocio.
Reputacional	Probabilidad de pérdida al celebrar contratos de seguros y reaseguros con personas y entidades con un bajo nivel de confianza para sus asegurados (nivel de solvencia, conducta de funcionarios, publicidad negativa), así como la realización de prácticas que puedan derivar demandas legales y pérdida de credibilidad.

Política de Reaseguro

La compañía es conservadora en la suscripción de sus riesgos, con unos niveles de retención bajos y con coberturas de reaseguro adecuadas tanto en esquema proporcional como no proporcional para cada uno de los ramos.

Es directriz contar con una nómina de reaseguradores que cumpla con una calificación de A- o superior, en donde prevalece una relación de largo plazo con reaseguradores de buena experticia y con una solvencia financiera adecuada, la cual se verifica desde un estudio o análisis de sus principales indicadores.

Políticas

Las colocaciones de Reaseguro Facultativo, están delegadas exclusivamente en El CEO de la Compañía, el Director Técnico, los Subdirectores de Línea de Negocio, el Subdirector de Reaseguro y los Suscriptores con delegación autorizados expresamente por la Dirección Técnica y la Subdirección de Reaseguro por medio del Documento “Delegación Colocación Facultativa”.

- Las políticas de suscripción, delegaciones y demás especificaciones técnicas de negocios directos son aplicables para negocios suscritos en reaseguro; dichas políticas se encuentran consignadas en los respectivos manuales de suscripción de cada Línea de Negocio.
- La expedición de pólizas suscritas bajo la modalidad de Reaseguro opera bajo responsabilidad de cada Regional, en cabeza del Director Técnico Regional, según delegaciones.
- Se dará prioridad en la colocación de reaseguros a las compañías del grupo.
- Para toda colocación de reaseguros debe hacerse una estricta selección de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros de primer nivel, los cuales deben estar incluidos en el Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros del Exterior (Reacoex) Vigente y también deben cumplir con los lineamientos mínimos de las Políticas de Reaseguro vigentes detalladas en el documento “Delegación Colocación Facultativa”.
- Cada Sucursal de la Compañía, tiene fijados unos límites de delegación de suscripción en cada ramo, contemplados en los manuales técnicos de suscripción respectivos. Cualquier negocio que sobrepase dicha capacidad deberá ser autorizado por la instancia superior, iniciando el proceso a través del Director Técnico Regional quien a su vez también tiene fijados unos límites de delegación que en caso de ser superados deberán acudir a las Gerencias de Línea de Negocio correspondiente, en Dirección General.
- Cada Funcionario responsable del ramo, podrá autorizar la utilización de la capacidad automática de la Compañía, teniendo en cuenta: los cúmulos existentes, que la suscripción del riesgo este dentro de las políticas de la compañía, que el riesgo este dentro de los lineamientos de los contratos automáticos de reaseguro y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos.

- Cada funcionario responsable del ramo, podrá tramitar una colocación de reaseguro facultativo, teniendo en cuenta las Políticas de Reaseguro vigentes y que se tramite de acuerdo con los procedimientos establecidos por la compañía.
- El CEO de la Compañía, el Director Técnico o el Subdirector de Reaseguro, igualmente podrán autorizar cualquier colocación facultativa.

La Compañía se encuentra estableciendo el sistema para la cuantificación de los riesgos de seguros, la adopción de mecanismos de control y el seguimiento de los mismos.

Administración de capital

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida con el fin de conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta Directiva también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas.

La compañía monitorea el capital usando el reporte mensual de patrimonio adecuado a los entes de control, para así realizar seguimiento al exceso con el que actualmente cuenta la compañía.

Cubrimiento del riesgo

MAPFRE Seguros de Colombia mitiga o controla cada uno de los riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de mejorar sus procesos de control y mitigación de riesgos y eventualmente, los niveles adecuados de reservas técnicas, provisiones o patrimonio que se requieran para mantener la exposición a un riesgo en niveles aceptables.

La compañía aplica el modelo de Capital por Factores fijos el cual es una adaptación interna del modelo actual de Capital de Standard & Poor's, en adelante S&P. Dicho modelo es de los llamados RBC (risk based capital), es decir, un modelo de capital basado en el riesgo mediante la aplicación de factores a la exposición a riesgos de activos y de pasivos.

El modelo trata de determinar la cantidad de capital que es necesaria para cubrir las posibles pérdidas que pueden derivarse de los diferentes riesgos a los que está expuesta la empresa a distintos niveles de confianza, adicionalmente, el modelo tiene en cuenta un crédito por diversificación entre riesgos aunque de una manera conservadora ya que, bajo el punto de vista de S&P: la correlación en la cola de la distribución (donde nos movemos para el cálculo del capital requerido) es mayor que la correlación media; y existen limitaciones a la fungibilidad de la diversificación dentro de grupos consolidados.

6. Estimaciones de valores razonables

El valor razonable: corresponde al precio estimado que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo) para Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.

La compañía se basa en las siguientes técnicas de valoración para estimación del valor razonable:

Enfoque de mercado: Una técnica de valoración que utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

Enfoque del costo: Una técnica de valoración que refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo.

Enfoque del ingreso: Las técnicas de valoración que convierten valores futuros en un valor presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

Es el valor de la volatilidad que iguala el valor de mercado de la opción (valor observado) al valor teórico de dicha opción obtenida mediante un modelo de valoración.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones de Mapfre Colombia Seguros Generales medidas al valor razonable al 31 de diciembre sobre bases recurrentes:

	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 115,766,666	\$ 1,207,530	\$ -	\$ 116,974,196
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	3,037,260	12,539,259	-	15,576,519
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	1,147,761	-	1,147,761
Otros	310,742	-	-	310,742

	2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Renta Fija Exterior</u>				
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	8,600,102	12,223,519	-	20,823,621
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	16,279,405	-	-	16,279,405
	143,994,175	27,118,069	-	171,112,244
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 330,664	\$ -	\$ -	\$ 330,664
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 144,324,839	\$ 27,118,069	\$ -	\$ 171,442,908

	2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable</u>				
<u>Renta Fija Local</u>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	\$ 82,611,270	\$ 6,449,733	\$ -	\$ 89,061,003
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	6,028,080	10,416,238	-	16,444,318
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	1,082,723	-	1,082,723
Otros	739,327	-	-	739,327
<u>Renta Fija Exterior</u>				
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	5,607,894	10,366,240	-	15,974,134
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	16,383,925	-	-	16,383,925
	111,370,495	28,314,934	-	139,685,430

	2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 293,449	\$ -	\$ -	\$ 293,449
Total activo a valor razonable recurrentes	\$ 111,663,944	\$ 28,314,934	\$ -	\$ 139,978,879

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación a 31 de diciembre de:

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor Razonable Estimado	Valor en libros	Valor Razonable Estimado
Activos				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 356,056,811	\$ 360,775,040	\$ 340,137,157	\$ 330,618,391
Cuentas por cobrar actividad aseguradora**	273,236,588	273,236,588	200,964,674	200,964,674
	629,293,399	634,011,628	541,101,831	531,583,065
Pasivos				
Obligaciones Financieras**	9,453,552	9,453,552	16,090,375	16,090,375
	\$ 9,453,552	\$ 9,453,552	\$ 16,090,375	\$ 16,090,375

**Los activos y pasivos medidos a valor razonable registrados a costo amortizado en su valor son iguales debido a que su tasa de descuento es cero (0) ya que el periodo de realización es a corto plazo

7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

A continuación se presentan los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de:

	2016	2015
En pesos colombianos		
Caja	\$ 104,670	\$ 5,867,973
Banco y otras entidades financieras a la vista	7,420,520	466,232
	\$ 7,525,190	\$ 6,334,205
En moneda extranjera		
Caja	\$ 12,529	\$ 22,252
Banco y otras entidades financieras a la vista	2,438,581	2,616,577
	\$ 2,451,110	\$ 2,638,829
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 9,976,300	\$ 8,973,034

De acuerdo a las operaciones de la compañía se determina que los sobregiros bancarios aquí descritos son reembolsables a la vista por tanto forman parte integral de la gestión del efectivo como un equivalente del mismo, toda vez que su ejecución no supera un periodo de tres meses. Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. no cuenta con efectivo restringido.

No hay ningún monto del efectivo y equivalentes de efectivo que no esté disponible para ser utilizado por la entidad y no existen restricciones o limitaciones al 31 de diciembre de 2016.

8. Instrumentos financieros de Inversión

A continuación se presenta la clasificación del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de:

<u>Inversiones negociables en títulos de deuda</u>	2016	2015
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	\$ 89,625,215	\$ 60,748,653
Títulos derivados de procesos de titularización	310,742	739,327
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	15,576,519	16,444,318
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	149,421	143,643
Títulos emitidos por bancos de exterior	16,279,405	16,383,925
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	17,830,503	15,974,134
Otros títulos de deuda pública		
	\$ 139,771,805	\$ 110,434,000
<u>En moneda extranjera</u>		
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	\$ 27,348,981	\$ 28,312,350
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	2,993,118	-
	\$ 30,342,099	\$ 28,312,350
<u>Total inversiones negociables en títulos de deuda</u>	\$ 170,113,904	\$ 138,746,350
<u>Inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda</u>		
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos de deuda pública interna emitidos por la Nación	\$ 162,544,846	\$ 143,660,543
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	3,855,510	3,841,613
Títulos emitidos por bancos de exterior	14,461,872	14,653,900
Títulos emitidos por entidades multilaterales de crédito	131,391,499	129,199,203
Otros títulos de deuda pública	17,748,762	20,814,218
	\$ 330,002,489	\$ 312,169,476
<u>En moneda extranjera</u>		
Títulos de deuda pública externa emitidos por la Nación	\$ 26,054,322	\$ 27,967,681
	\$ 26,054,322	\$ 27,967,681
<u>Total inversiones hasta el vencimiento en títulos de deuda</u>	\$ 356,056,811	\$ 340,137,157

<u>Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	2016	2015
<u>En pesos colombianos</u>		
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 998,340	\$ 939,080
<u>Total inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda</u>	\$ 998,340	\$ 939,080
<u>Total inversiones en títulos de deuda</u>	\$ 527,169,055	\$ 479,822,587
<u>Instrumentos de patrimonio</u>		
<u>Inversiones negociables en títulos participativos</u>		
Acciones	695,685	658,470
Participación fondos comunes ordinarios	106,738	100,285
Deterioro de Inversiones	(365,021)	(365,021)
<u>Total inversiones negociables en títulos participativos</u>	\$ 437,402	\$ 393,734
Total Inversiones	\$ 527,606,457	\$ 480,216,321

a) A continuación se detalla el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda a 31 de diciembre de:

	2016	%	2015	%
Tipo de Inversión				
Tes en pesos	\$ 243,948,834	46%	\$ 199,484,923	42%
Por entidades no vigiladas y vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia	20,579,791	4%	21,368,654	4%
TRD	-	0%	132,396	0%
Títulos emitidos por organismos multilaterales	152,215,121	29%	145,173,337	30%
IDIS	6,192,380	1%	2,781,971	1%
Títulos de deuda pública externa	53,403,303	10%	56,280,030	12%
Títulos emitidos por bancos de exterior	30,741,277	6%	31,037,825	6%
Bonos hipotecarias Ley 546	2,028,847	0%	2,009,906	0%
TIPS	310,742	0%	739,327	0%
Otros títulos de deuda pública	17,748,760	3%	20,814,218	4%
	\$ 527,169,055	100%	\$ 479,822,587	100%

El resumen de la calificación a 31 de diciembre es el siguiente:

Calificación del emisor	2016	%	2015	%
Riesgo nación	\$ 303,544,516	58%	\$ 258,679,320	54%
<u>AAA (a)</u>	216,686,108	41%	216,193,221	45%
<u>AA+</u>	6,055,837	1%	4,053,448	1%
<u>AA</u>	882,594	0%	896,598	0%
<u>A+</u>	-	0%	-	0%
<u>A-</u>	-	0%	-	0%
	\$ 527,169,055	100%	\$ 479,822,587	100%

Los emisores que representan la calificación AAA son:

	2016		2015	
	Valor		Valor	
	Portafolio	%	Portafolio	%
Banco Interamericano de Desarrollo	\$ 53,557,608	25%	\$ 53,512,001	25%
Banco Mundial	43,843,759	20%	43,821,350	20%
CAF -Corporación Andina de Fomento	37,234,414	17%	30,254,189	14%
IFC-Corporación Financiera Internacional	15,229,039	7%	15,221,118	7%
Citigroup Inc	12,085,165	6%	12,143,365	6%
Empresas Públicas de Medellín	7,701,152	4%	7,677,344	4%
Goldman Sachs Group Inc	7,386,603	3%	7,581,878	4%
Lloyds Bank	7,075,269	3%	7,072,022	3%
Leasing Bancolombia S.A Cia.Fin.	-	0%	6,461,720	3%
Isagén S.A. E.S.P.	6,004,883	3%	6,070,467	3%
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	5,048,450	2%	5,017,800	2%
Bank Of América Colombia	4,194,240	2%	4,240,560	2%
Banco Davivienda S.A.	3,036,760	1%	2,015,580	1%
Banco Centroamericano De Integración Económica	2,350,300	1%	2,364,680	1%
Leasing Bancoldex S.A.	2,043,940	1%	-	0%
Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A	2,028,847	1%	2,009,906	1%
Ecopetrol - Empresa Colombiana de Petróleos	2,022,331	1%	2,010,540	1%
Interconexión Eléctrica S.A. -Isa-	2,020,396	1%	5,055,867	2%
Organización Terpel S.A	1,848,714	1%	1,840,785	1%
Emgesa S.A. E.S.P.	998,340	0%	939,080	0%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A	515,735	0%	-	0%
Titularizadora de Colombia S.A.	310,742	0%	739,327	0%
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	149,421	0%	143,642	0%
	\$ 216,686,108	100%	\$ 216,193,221	100%

El siguiente es el resumen de los instrumentos representativos de deuda por fechas de vencimiento:

Bandas de tiempo de inversiones negociables

	2016	2015
Menores a 1 año	\$ 36,164,666	\$ 65,595,231
Entre 1 y 3 años	96,717,603	21,904,686
Mayores a 3 años	37,231,635	51,246,433
	\$ 170,113,904	\$ 138,746,350

Bandas de tiempo de inversiones hasta el vencimiento

	2016	2015
Menores a 1 año	\$ 18,078,045	\$ 3,190,937
Entre 1 y 3 años	31,443,345	23,379,217
Mayores a 3 años	306,535,421	313,567,003
	\$ 356,056,811	\$ 340,137,157

Bandas de tiempo de inversiones disponibles para la venta

	2016	2015
Mayores a 3 años	\$ 998,340	\$ 939,080
	\$ 998,340	\$ 939,080

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía posee inversiones de cobertura por \$527,606,457 frente a un valor requerido de reservas técnicas netas de \$499,435,533 presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$28.170.925. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía poseía inversiones de cobertura por \$480,216,321 frente a un valor requerido de \$455,186,183 millones presentando un exceso en la inversión de cobertura de \$25,030,138 millones.

Las inversiones en títulos participativos al 31 de diciembre se encuentran calificadas por riesgo de mercado y riesgo de solvencia.

9. Inversiones en subsidiarias

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en compañías subsidiarias a 31 de diciembre de:

	2016		2015	
Subsidiarias	\$	10,937,670	\$	13,593,436
Total	\$	10,937,670	\$	13,593,436

A continuación se relaciona el detalle de las inversiones en las entidades controladas, así como con las que se tienen un acuerdo de control a 31 de diciembre de:

	2016		2015	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Subsidiarias				
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	0%	\$ 1	0%	\$ 1
Credimapfre S.A.	95%	10,181,204	95%	12,827,868
Cesvi Colombia S.A.	6%	756,465	5%	765,567
Gestimap S.A. (En Liquidación) (1)	4%	-	4%	-
		\$ 10,937,670		\$ 13,593,436

(1) Actualmente la compañía posee una inversión en Gestimap, la cuáles se encuentra provisionada ya que la compañía está en proceso de liquidación. A continuación de detalla el movimiento de esta inversión a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Costo	\$ 60,717	\$ 60,717
Deterioro	(60,717)	(60,717)
Valor neto en libros	\$ -	\$ -

De acuerdo con la NIIF 10 párrafo 4, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., no debe consolidar de acuerdo con el cumplimiento de las cuatro excepciones establecidas en dicho literal, en este caso quien deberá consolidar es la última consolidante.

El movimiento de las inversiones en compañías subsidiarias se presenta a continuación por los periodos terminados al 31 de diciembre de:

Compañías subsidiarias	2016	2015
Saldo al inicio del período	\$ 13,593,436	\$ 16,364,146
Participación en otros resultados integrales	(2,655,766)	(2,770,710)
Saldo al final del período	\$ 10,937,670	\$ 13,593,436

La información financiera condensada de las inversiones en compañías subsidiarias registradas con base en el método de participación patrimonial a 31 de diciembre es la siguiente:

Compañías Subsidiarias						
2016						
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	\$ 3,014,392,701	\$ 2,750,921,268	\$ 263,471,433	\$ 929,327,080	\$ 1,024,155,703	\$ (94,829,623)
Credimapfre S.A.	95,586,810	81,195,532	14,391,278	10,464,407	12,156,519	(1,692,112)
Cesvi Colombia S.A.	15,941,006	2,710,134	13,230,872	15,580,644	14,132,143	1,448,501
2015						
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.	\$ 2,636,403,880	\$ 2,505,697,827	\$ 130,706,053	\$ 1,063,128,298	\$ 1,207,197,471	\$ (144,069,173)
Credimapfre S.A.	71,207,316	57,395,780	13,811,536	9,337,916	7,713,615	1,332,049
Cesvi Colombia S.A.	14,984,177	2,096,416	12,887,761	13,808,431	12,651,878	1,156,553

10. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

Las cuentas por cobrar provenientes de la actividad aseguradora al 31 de diciembre de son las siguientes:

	2016	2015
Primas por recaudar (a)	\$ 188,882,991	\$ 111,008,152
Créditos por operaciones de reaseguro (b)	85,145,683	82,531,739
Operaciones de coaseguro (c)	12,436,312	14,682,405
Aviso de recaudo	1,348,855	3,362,059
Deterioro actividad aseguradora (d)	(14,577,253)	(10,619,681)
	\$ 273,236,588	\$ 200,964,674

a) Prima por Recaudar

A continuación se muestra el detalle de las primas por recaudar a 31 de diciembre:

Ramo	2016	2015
Automóviles	\$ 50,063,552	\$ 30,019,905
Incendio	18,491,199	9,213,530
Terremoto	14,449,390	8,873,222
Responsabilidad civil	17,930,877	7,078,412
Agropecuario	990,042	6,460,009
Vida grupo	17,997,134	6,276,138
Montaje y rotura de maquinaria	19,265,801	5,809,023
Sustracción	7,728,873	5,763,987

Ramo	2016	2015
Cumplimiento	\$ 4,974,157	\$ 5,491,321
Manejo	3,257,650	4,638,246
Lucro cesante	17,612,369	4,484,481
Todo riesgo contratista	3,119,189	4,355,532
Transporte	2,766,342	3,752,052
Corriente débil	3,014,058	2,651,389
Accidentes personales	1,911,368	2,601,458
Soat	1,815,456	1,972,675
Aviación	3,271,066	1,422,949
Navegación y casco	224,468	143,823
Total primar por recaudar	\$ 188,882,991	\$ 111,008,152
Deterioro primas por recaudar	(6,454,158)	(5,972,271)
	\$ 182,428,833	\$ 105,035,881

b) Créditos por operaciones de reaseguro

	2016	2015
Depósitos en poder de cedentes (1)	\$ 6,765,397	\$ 6,392,745
Reaseguradores interior cuenta corriente (2)	2,935,021	2,122,704
Reaseguradores exterior cuenta corriente (3)	75,445,265	74,016,290
	\$ 85,145,683	\$ 82,531,739
Deterioro operaciones de reaseguro	(2,004,200)	(1,783,593)
Total operaciones de reaseguro	\$ 83,141,483	\$ 80,748,146

1. El siguiente es un detalle de depósitos en poder de cedentes :

	2016	2015
Mapfre Re	\$ 5,597,669	\$ 6,362,443
Mapfre Global Risks	1,167,728	30,302
	\$ 6,765,397	\$ 6,392,745

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Mapfre Re	\$ 5,597,669	\$ 5,597,669	\$ -	\$ 6,362,443	\$ 6,362,443	\$ -
Mapfre Global Risks	1,167,728	1,167,728	-	30,302	30,302	-
Total	\$ 6,765,397	\$ 6,765,397	\$ -	\$ 6,392,745	\$ 6,392,745	\$ -

2. El siguiente es el detalle de reaseguradores interior cuenta corriente

	2016	2015
Chubb De Colombia Compañía Des	\$ 565,948	\$ 97,640
Interamericana De Seguros	2,351,002	1,565,231
Royal & Sun Alliance Seguros	17,531	459,293
Segurexpo De Colombia	29	29
Seguros Alfa S.A.	176	176
Seguros Atlas S.A.	335	335
	\$ 2,935,021	\$ 2,122,704

Cuentan con el siguiente detalle por reasegurador interior en relación a su edad de maduración, así:

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Chubb de Colombia Compañía Des	\$ 565,948	\$ 565,948	\$ -	\$ 97,640	\$ 97,640	\$ -
Interamericana de Seguros	2,351,002	2,351,002	-	1,565,231	1,565,231	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	17,531	17,531	-	459,293	459,293	-
Segurexpo de Colombia	29	-	29	29	-	29
Seguros Alfa S.A.	176	-	176	176	-	176
Seguros Atlas S.A.	335	-	335	335	-	335
Total	\$ 2,935,021	\$ 2,934,481	\$ 540	\$ 2,122,704	\$ 2,122,164	\$ 540

3. El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar a reaseguradores del exterior cuenta corriente a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Allianz Se	\$ 591,278	\$ 1,268,697
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Koelnische Rueckversicherungs-Gesellschaft Ag)	400,537	391,657
International Insurance Company Of Hannover Se (Antes International Insurance Company Of Hannover Limited)	5,090,907	4,024,183
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	4,875,157	5,896,650
Hamburger Internationale Ruck	102	102
Vhv Allgemeine Versicherung Ag	-	87,452
Aseg. De Creditos Y Garantias	3,869	3,869
Aviabel Cie. Belge D'Assurance Aviation S.A.	97,427	278,650
Ace European Group Limited Antes Ace Ina Uk Limited	143,718	75,217
International General Insurance Co. Ltd.	7,445,189	3,849,582
Lancashire Insurance Company Limited	288,892	55,177
Partner Reinsurance Company Limited	160,142	-
Ace Property & Casualty Insurance Company	265,914	-
American United Life Insurance Company	242,432	240,956

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2016	2015
Houston Casualty Company	\$ 259,755	\$ 880,707
Liberty Mutual Insurance Company	-	1,373,105
Navigators Insurance Company	6,494,454	4,423,527
Partnerre Americana Insurance Company(Antes Paris Re America Insurance Company)	-	765,655
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	332,580	331,466
Starr Indemnity & Liability Company	1,167,201	670,593
Swiss Reinsurance America Corporation	11,209,664	6,790,392
The New Hampshire Insurance Company	127,966	121,027
Transatlantic Reinsurance Company	892,177	312,935
Westport Insurance Corporation	-	-
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	215,315	214,943
Axa Re (Antes Axa Corporate Solutions)	191,241	181,258
Scor Global P&C Se	10	10
Scor Se (Antes Scor)	48,892	48,669
Abeille Paix Reinsurance	226	226
Caisse Franco Neerlandaise De Cautionnements	60,634	60,634
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	79,045	71,522
Brit Insurance Limited	1,697,556	1,661,124
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	359,903	-
Chartis Insurance Uk Limited (Antes Aig Uk Limited)	-	1,500,115
Cna Insurance Company Limited	256	256
Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc	1,346,640	1,155,085
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	54,142	88,789
Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited	-	15,706
Qbe Insurance (Europe) Limited (Antes Qbe International Insurance Limited)	3,316,790	2,546,854
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	-	71,752
Starstone Insurance Limited (Antes Torus Insurance (Uk) Limited)	2,822,809	2,178,825
Tt Club Mutual Insurance Limited	134,134	137,269
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	9,217,909	7,526,329
Casiopea Re S.A.	203,229	216,788
Swiss Re Europe S.A.	17,680	664,713
Swiss Re International S.E. Antes (Sr International Business Insurance Company Limited)	2,309	-
The Shipowners Mutual Protection & Indemnity Association	-	16,570
Barents Re Reinsurance Company Inc	131,361	15,959
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	40,243	40,303
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	319	319
XI Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltd.)	99,666	-
Banco De Seguros Del Estado Latincor	105	105
Americana De Reaseguros C.A.	11,617	10,644

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2016	2015
Provincial De Reaseguros C.A	\$ 10,095	\$ 10,095
Reaseguradora Delta C.A	195	195
La Centro Americana S.A.	11,150	11,150
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V.	50,916	43,936
Stein Insurance Company Limited	147,429	147,429
Lloyds Underwriters	15,084,088	23,537,119
	\$ 75,445,265	\$ 74,016,290

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por reasegurador exterior en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Allianz Se	\$ 591,278	\$ 591,278	\$ -	\$ 1,268,697	\$ 1,268,697	\$ -
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Koelnische Rueckversicherungs-Gesellschaft Ag)	400,537	8,784	391,753	391,657	391,657	-
International Insurance Company Of Hannover Se (Antes International Insurance Company Of Hannover Limited)	5,090,907	5,090,907	-	4,024,183	4,024,183	-
Munchener Ruckversicherungs- Gesellschaft	4,875,157	4,875,157	-	5,896,650	5,896,650	-
Hamburger Internationale Ruck	102	-	102	102	-	102
Vhv Allgemeine Versicherung Ag	-	-	-	87,452	87,452	-
Aseg. De Creditos Y Garantias	3,869	-	3,869	3,869	-	3,869
Aviabel Cie. Belge D'Assurance Aviation S.A.	97,427	97,427	-	278,650	278,650	-
Ace European Group Limited Antes Ace Ina Uk Limited	143,718	143,718	-	75,217	75,217	-
International General Insurance Co. Ltd.	7,445,189	7,445,189	-	3,849,582	3,849,582	-
Lancashire Insurance Company Limited	288,892	179,714	109,178	55,177	55,177	-
Partner Reinsurance Company Limited	160,142	160,142	-	-	-	-
Ace Property & Casualty Insurance Company	265,914	265,914	-	-	-	-
American United Life Insurance Company	242,432	187	242,245	240,956	-	240,956
Houston Casualty Company	259,755	259,755	-	880,707	880,707	-
Liberty Mutual Insurance Company	-	-	-	1,373,105	1,373,105	-
Navigators Insurance Company	6,494,454	6,494,454	-	4,423,527	4,423,527	-
Partnerre Americana Insurance Company(Antes Paris Re America Insurance Company)	-	-	-	765,655	765,655	-
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	332,580	-	332,580	331,466	-	331,466
Starr Indemnity & Liability Company	1,167,201	1,167,201	-	670,593	670,593	-
Swiss Reinsurance America Corporation	11,209,664	11,209,664	-	6,790,392	6,395,952	394,440
The New Hampshire Insurance Company	127,966	5,049	122,917	121,027	121,027	-
Transatlantic Reinsurance Company	892,177	892,177	-	312,935	312,935	-
Westport Insurance Corporation	-	-	-	-	-	-
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	215,315	1,227	214,088	214,943	32,209	182,734
Axa Re (Antes Axa Corporate Solutions)	191,241	191,241	-	181,258	181,258	-

Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Scor Global P&C Se	\$ 10	\$ -	\$ 10	\$ 10	\$ -	\$ 10
Scor Se (Antes Scor)	48,892	-	48,892	48,669	-	48,669
Abeille Paix Reinsurance	226	-	226	226	-	226
Caisse Franco Neerlandaise De Cautionnements	60,634	-	60,634	60,634	-	60,634
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	79,045	39,477	39,569	71,522	71,522	-
Brit Insurance Limited	1,697,556	1,697,556	-	1,661,124	1,661,124	-
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	359,903	359,903	-	-	-	-
Chartis Insurance Uk Limited (Antes Aig Uk Limited)	-	-	-	1,500,115	1,500,115	-
Cna Insurance Company Limited	256	-	256	256	-	256
Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc	1,346,640	1,346,640	-	1,155,085	1,155,085	-
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	54,142	-	54,142	88,789	-	88,789
Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited	-	-	-	15,706	15,706	-
Qbe Insurance (Europe) Limited (Antes Qbe International Insurance Limited)	3,316,790	3,316,790	-	2,546,854	2,546,854	-
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	-	-	-	71,752	71,752	-
Starstone Insurance Limited (Antes Torus Insurance (Uk) Limited)	2,822,808	2,822,808	-	2,178,825	2,178,825	-
Tt Club Mutual Insurance Limited	134,134	134,134	-	137,269	-	137,269
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	9,217,909	9,217,909	-	7,526,329	7,526,329	-
Casiopea Re S.A.	203,229	203,229	-	216,788	216,788	-
Swiss Re Europe S.A.	17,680	17,680	-	664,713	664,713	-
Swiss Re International S.E. Antes (Sr International Business Insurance Company Limited)	2,309	2,309	-	-	-	-
The Shipowners Mutual Protection & Indemnity Association	-	-	-	16,570	16,570	-
Barents Re Reinsurance Company Inc	131,361	131,361	-	15,959	15,959	-
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	40,243	-	40,243	40,303	9,965	30,338
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	319	-	319	319	-	319
XI Re Latin America Ag (Antes XI Re Latin America Ltd.)	99,666	99,666	-	-	-	-
Banco De Seguros Del Estado Latincor	105	-	105	105	-	105
Americana De Reaseguros C.A.	11,617	973	10,644	10,645	3,105	7,539
Provincial De Reaseguros C.A	10,095	-	10,095	10,095	-	10,095
Reaseguradora Delta C.A	195	-	195	195	-	195
La Centro Americana S.A.	11,150	-	11,150	11,150	-	11,150
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V.	50,916	6,981	43,936	43,936	-	43,936
Stein Insurance Company Limited	147,429	-	147,429	147,429	-	147,429
Lloyds Underwriters	15,084,088	14,965,003	119,083	23,537,118	23,494,591	42,527
Total	\$ 75,445,264	\$ 73,441,604	\$ 2,003,660	\$ 74,016,290	\$ 72,233,236	\$ 1,783,053

c) Operaciones de Coaseguro

El saldo de coaseguradores cuenta corriente aceptados a 31 de diciembre está compuesto por:

	2016	2015
Ace Seguros S.A.	\$ 427,134	\$ 280,475
Seguros Alfa S.A.	13,005	6,117
BBVA Seguros De Colombia S.A.	65,699	71,922
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1,231	22,982
Chartis Seguros Colombia S.A.	517,358	147,739
Chubb de Colombia Compañía De Seguros S.A.	291,890	611,877
Compañía Aseguradora De Fianzas Confianza S.A.	2,061	810
Seguros Colpatria S.A.	2,846,781	3,975,320
Allianz Seguros S.A.	1,936,283	3,947,849
Seguros Cóndor S.A.	497	993
Solunion Colombia Seguros De Crédito S.A.	34,228	65,523
La Equidad Seguros Generales O.C.	52,003	97,739
Seguros Del Estado S.A.	306,983	120,393
Generali Colombia Seguros Generales S.A.	1,366,756	1,949,617
Liberty Seguros S.A.	1,775,662	543,254
Compañía Mundial De Seguros S.A.	17,648	9,607
La Previsora S.A. Compañía De Seguros	538,809	444,873
QBE Seguros S.A.	218,970	563,844
Segurexpo De Colombia S.A.	104,628	60,113
Aseguradora Solidaria De Colombia-Entidad Cooperativa	12,747	4,242
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,905,939	1,757,116
	\$ 12,436,312	\$ 14,682,405

La Compañía cuenta con el siguiente detalle por coasegurador en relación a su edad de maduración a 31 de diciembre de:

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Ace Seguros S.A.	\$ 427,134	\$ 427,134	\$ -	\$ 280,475	\$ 280,475	\$ -
Seguros Alfa S.A.	13,005	13,005	-	6,117	-	6,117
BBVA Seguros De Colombia S.A.	65,699	-	65,699	71,922	-	71,922
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	-	-	-	22,982	-	22,982
Chartis Seguros Colombia S.A.	517,358	-	517,358	147,739	-	147,739
Chubb de Colombia Compañía De Seguros S.A.	291,890	291,890	-	611,877	611,877	-
Compañía Aseguradora De Fianzas Confianza S.A.	2,061	2,061	-	810	-	810
Seguros Colpatria S.A.	2,847,915	1,533,393	1,314,522	3,976,313	3,975,320	993
Allianz Seguros S.A.	1,936,283	1,936,283	-	3,947,849	3,926,298	21,551
Solunion Colombia Seguros De Crédito S.A.	34,228	-	34,228	65,523	-	65,523
La Equidad Seguros Generales O.C.	52,003	52,003	-	97,739	97,739	-

	2016			2015		
	Saldo	0-180 días	Más de 180 días	Saldo	0-180 días	Más de 180 días
Seguros Del Estado S.A	\$ 307,577	\$ 594	\$ 306,983	\$ 120,393	\$ -	\$ 120,393
Generali Colombia						
Seguros Generales S.A	1,366,756	1,366,756	-	1,949,617	1,949,617	-
Liberty Seguros S.A.	1,775,662	26,035	1,749,627	543,254	532,389	10,865
Compañía Mundial De Seguros S.A.	17,648	-	17,648	9,607	-	9,607
La Previsora S.A.						
Compañía De Seguros	538,809	538,809	-	444,873	444,873	-
QBE Seguros S.A.	218,970	120,156	98,814	563,844	-	563,844
Segurexpo De Colombia S.A.	104,628	-	104,628	60,113	-	60,113
Aseguradora Solidaria De Colombia-Entidad Cooperativa	12,747	1,528	11,219	4,242	-	4,242
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,905,939	7,769	1,898,169	1,757,116	-	1,757,116
Total	\$ 12,436,312	\$ 6,317,416	\$ 6,118,895	\$ 14,682,405	\$ 11,818,588	\$ 2,863,817

d) Deterioro Actividad aseguradora

	2016	2015
Deterioro prima por recaudar (i)	\$ 6,454,158	\$ 5,972,271
Deterioro operaciones de Coaseguro (ii)	6,118,895	2,863,817
Reaseguradores	2,004,200	1,783,593
	\$ 14,577,253	\$ 10,619,681

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera por actividad aseguradora a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ (10,619,681)	\$ (6,173,963)
Deterioro cargado a resultados	(60,527,074)	(54,404,357)
Castigos del período	-	-
Reintegro de deterioro	56,569,502	49,958,639
Saldo al final	\$ (14,577,253)	\$ (10,619,681)

(i) A continuación se detalla el deterioro por periodo de maduración sobre primas por recaudar a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Hasta 90 días	\$ 489,339	\$ 1,969,929
Entre 91 y 180 días	1,229,823	1,115,078
Entre 181 y 360 días	2,572,849	1,469,905
Mayor a 360 días	2,162,147	1,417,359
Total Deterioro	\$ 6,454,158	\$ 5,972,271

(ii) Deterioro operaciones de coaseguro

	2016	2015
Ace Seguros S.A.	\$ -	\$ 6,117
BBVA Seguros De Colombia S.A.	65,699	71,922
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	-	22,982
Chartis Seguros Colombia S.A.	517,358	147,739
Compañía Aseguradora De Fianzas Confianza S.A.	-	810
Seguros Colpatría S.A.	1,314,025	-
Allianz Seguros S.A.	-	21,551
Seguros Cóndor S.A.	497	993
Solunion Colombia Seguros De Crédito S.A.	34,228	65,523
Seguros Del Estado S.A.	306,983	120,393
Liberty Seguros S.A.	1,749,627	10,865
Compañía Mundial De Seguros S.A.	17,648	9,607
QBE Seguros S.A.	98,814	563,844
Segurexpo De Colombia S.A.	104,628	60,113
Aseguradora Solidaria De Colombia-Entidad Cooperativa	11,219	4,242
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,898,169	1,757,116
Total	\$ 6,118,895	\$ 2,863,817

(iii) A continuación se detalla por tercero el deterioro por operaciones de reaseguro a 31 de diciembre de:

	2016	2015
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Koelnische Rueckversicherungs-Gesellschaft Ag)	\$ 391,753	\$ -
Hamburger Internationale Ruck	102	102
Aseg. De Créditos Y Garantías	3,869	3,869
Lancashire Insurance Company Limited	109,178	0
American United Life Insurance Company	242,245	240,956
Platinum Underwriters Reinsurance Inc.	332,580	331,466
Swiss Reinsurance America Corporation	-	394,440
The New Hampshire Insurance Company	122,917	-
Sirius America Insurance Company (Antes White Mountains Reinsurance Company Of America)	214,088	182,734
Scor Global P&C Se	10	10
Scor Se (Antes Scor)	48,892	48,669
Abeille Paix Reinsurance	226	226
Caisse Franco Neerlandaise De Cautionnements	60,634	60,634
Arch Insurance Company (Europe) Ltd	39,569	-
Cna Insurance Company Limited	256	256
Lancashire Insurance Company (Uk) Limited	54,142	88,789
Tt Club Mutual Insurance Limited	-	137,269
Open Joint - Stock Insurance Company - Ingosstrakh	40,243	30,338
		76

	2016	2015
Glacier Reinsurance Ag "Glacier Re"	\$ 319	\$ 319
Banco De Seguros Del Estado Latincor	105	105
Americana De Reaseguros C.A.	10,644	7,539
Provincial De Reaseguros C.A.	10,095	10,095
Reaseguradora Delta C.A.	195	195
La Centro Americana S.A.	11,150	11,150
Delta Lloyd Schadeverzekering N.V.	43,936	43,936
Stein Insurance Company Limited	147,429	147,429
Lloyds Underwriters	119,083	42,527
Segurexpo De Colombia	29	29
Seguros Alfa S.A.	176	176
Seguros Atlas S.A.	335	335
Total	\$ 2,004,200	\$ 1,783,593

11. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente detalle corresponde a otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de diciembre:

Detalle	2016	2015
Depósitos	\$ 5,997,726	\$ 11,487,236
Anticipos a contratos y proveedores	326,348	137,989
Calamidad doméstica	2,618	2,131
Agencias colocadoras de seguros	23,524	1,801,070
A terceros	293,674	152,157
EPS nómina	149,875	59,115
Salvamentos y recobros	1,248,582	1,030,492
Cheques devueltos	155,375	155,375
Anticipos de impuestos*	10,636,716	8,781,383
Cuentas por cobrar partes relacionadas	196,556	161,551
Otras	540,767	1,062,342
	\$ 19,571,761	\$ 24,830,841
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(1,327,257)	(2,193,758)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 18,244,504	\$ 22,637,083

*Anticipo de impuestos

	2016	2015
Anticipos de impuestos de renta y complementarios.	\$ 58,501	\$ -
Retención en la fuente	9,528,569	8,389,687
Anticipos de impuesto de industria y comercio	1,010,386	391,696
Impuestos descontables	39,260	-
	\$ 10,636,716	\$ 8,781,383

El siguiente es el movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar:

	2016	2015
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ (2,193,758)	\$ (1,995,313)
Deterioro cargado a resultados	(312,272,059)	(21,369,268)
Castigos del período	-	-
Reintegro de deterioro	313,138,560	21,170,823
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (1,327,257)	\$ (2,193,758)

12. Otros activos, neto

Los conceptos que componen la línea de otros activos no financieros a 31 de diciembre corresponden a:

	2016	2015
Costos de contratos no proporcionales	\$ 4,852,294	\$ 20,557,485
Comisiones a intermediarios de seguros (a)	35,510,694	34,504,170
Otros	156,949	-
	\$ 40,519,937	\$ 55,061,655

(a) El movimiento de las comisiones de intermediación es como sigue:

	2016	2015
Saldo inicial	\$ 34,504,170	\$ 27,338,709
Cargo	69,597,171	63,779,798
Amortización	(68,590,647)	(56,614,337)
Saldo final	\$ 35,510,694	\$ 34,504,170

El siguiente es el detalle de comisiones de intermediarios de seguros por tipo de moneda:

	2016	2015
Comisión de intermediación pesos	\$ 31,029,674	\$ 28,608,567
Comisión de intermediación dólares	4,454,479	5,884,286
Comisión de intermediación euros	26,541	11,317
Total	\$ 35,510,694	\$ 34,504,170

13. Propiedades, planta y Equipo, neto

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de:

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre, 2014	\$ 28,713,347
Compras o gastos capitalizados (neto)	1,671,140
Retiros	(429,473)
Traslados a activos no corrientes mantenidos para la venta	(12,701,748)

	Saldo
Saldo al 31 de diciembre, 2015	\$ 17,253,266
Compras o gastos capitalizados (neto)	294,294
Retiros	(320,411)
Traslados a activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Saldo al 31 de diciembre, 2016	\$ 17,227,149
<u>Depreciación Acumulada:</u>	
Saldo al 31 de diciembre, 2014	\$ 13,658,552
Depreciación con cargo a resultados	835,878
Retiros	-
Traslados a activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Saldo al 31 de diciembre, 2015	\$ 14,494,430
Depreciación con cargo a resultados	461,421
Retiros	(406)
Traslados a activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Saldo al 31 de diciembre, 2016	\$ 14,955,445
<u>Propiedad, planta y equipo, neto:</u>	
Saldo al 31 de diciembre, 2015	\$ 2,758,836
Saldos al 31 de diciembre, 2016	\$ 2,271,704

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y diciembre de 2015, por tipo de propiedad, planta y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
31 de diciembre de 2016			
Muebles y enseres	\$ 6,668,641	\$ 5,863,791	\$ 804,850
Equipo de computo	8,109,608	7,769,288	340,320
Vehículos	2,448,900	1,322,366	1,126,534
Balance al 31 de diciembre de 2016	\$ 17,227,149	\$ 14,955,445	\$ 2,271,704
31 de diciembre de 2015			
Muebles y enseres	\$ 6,514,980	\$ 5,592,421	\$ 922,559
Equipo de computo	7,969,833	7,668,052	301,781
Vehículos	2,768,453	1,233,957	1,534,496
Balance al 31 de diciembre de 2015	\$ 17,253,266	\$ 14,494,430	\$ 2,758,836

14. Activos Intangibles, neto

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos intangibles durante los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 4,196,913	\$ (1,330,985)	\$ 2,865,928
Balances al 31 de diciembre, 2016	\$ 4,196,913	\$ (1,330,985)	\$ 2,865,928

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informáticas	\$ 1,912,782	\$ (529,042)	\$ 1,383,740
Balances al 31 de diciembre, 2015	\$ 1,912,782	\$ (529,042)	\$ 1,383,740

A continuación se muestra el movimiento de los activos intangibles:

	Para uso propio
<u>Costo o valor razonable:</u>	
Saldo al 31 de diciembre, 2014	\$ 1,487,632
Compras o gastos capitalizados (neto)	1,507,960
Retiros	(1,082,810)
Saldo al 31 de diciembre, 2015	\$ 1,912,782
Compras o gastos capitalizados (neto)	8,240,022
Retiros	(5,955,891)
Saldo al 31 de diciembre, 2016	\$ 4,196,913
<u>Amortización Acumulada:</u>	
Saldo al 31 de diciembre, 2014	\$ (435,659)
Amortización con cargo a resultados	(2,210,404)
Retiros	2,117,021
Traslados a activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Saldo al 31 de diciembre, 2015	\$ (529,042)
Amortización con cargo a resultados	(6,165,107)
Retiros	5,363,164
Saldo al 31 de diciembre, 2016	\$ (1,330,985)
Saldos Activos intangibles al 31 de diciembre, 2015	\$ 1,383,740
Saldos Activos intangibles al 31 de diciembre, 2016	\$ 2,865,928

15. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el movimiento del importe en libros de los activos no corrientes mantenidos para la venta durante los años terminados al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Terrenos	\$ 6,889,345	\$ 6,889,346
Inmuebles	9,067,761	9,067,761
Vehículos	-	34,580
Bienes Muebles	19,322	19,322
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	(104,441)	-
Bienes recibidos en pago	(19,322)	(19,322)
Total	\$ 15,852,665	\$ 15,991,687

A continuación se muestra el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 558,601
Incrementos por adición durante el periodo	15,433,086
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 15,991,687
Incrementos por adición durante el periodo	-
Costo de Activos no corrientes mantenidos para la venta vendidos, neto	(34,580)
Deterioro	(104,441)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 15,852,665

Durante el año la compañía ha emprendido las acciones necesarias con el fin de hacer efectivo el plan de venta para estos activos y así mantener su compromiso en esta operación, sin embargo, las condiciones actuales del mercado no han sido favorables para su comercialización, situación que genera una ampliación en esta transacción sin afectar las condiciones iniciales del contrato de corretaje el cual será llevado a su fin en el año 2017.

16. Impuesto a las ganancias

a) Componentes del impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto sobre la renta y CREE por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 comprende lo siguiente:

	2016	2015
Impuesto de renta del período corriente	\$ 3,275,777	\$ 5,154,768
Impuesto de renta de periodos anteriores	3,747,933	-
Impuesto del CREE	1,179,280	1,855,716
Sobretasa del CREE	738,187	990,954
Subtotal impuestos período corriente	\$ 8,941,177	\$ 8,001,438
Impuestos diferidos netos del período	3,492,450	3,871,668
Total	\$ 12,433,627	\$ 11,873,106

b) Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

En Colombia

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios aplicables durante los años 2015 y 2016 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- Las rentas fiscales de las compañías se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta.
- Adicionalmente, las compañías deben liquidar el impuesto sobre la renta empresarial para la equidad denominado “CREE” a la tarifa del 9%, con una sobretasa adicional del 5% para el año 2015 y del 6% para el año 2016, también preveía una sobretasa para los años 2017 del 8% y 2018 del 9%.
- Las ganancias fiscales ocasionales de las compañías que corresponden principalmente a la venta o realización de activos inmovilizados que estuvieron en poder de la compañía más de dos años se gravan a la tarifa del 10%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el “CREE” de una compañía no puede ser inferior al 3% de su patrimonio fiscal en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. En caso de que la depuración de la renta fiscal de la compañía sea inferior a esta base, la diferencia denominada exceso de renta presuntiva es deducible de la renta fiscal dentro de los cinco años siguientes al año fiscal de su ocurrencia.
- Las pérdidas fiscales originadas a partir del año gravable 2007 reajustadas fiscalmente podrán ser compensadas sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias futuras, tanto para la determinación del impuesto sobre la renta como para el “CREE”.
- Las bases fiscales de las partidas que se incluyen en la depuración de la renta fiscal en las declaraciones tributarias se determinan con base en normas de contabilidad vigentes en Colombia hasta el 31 de diciembre de 2014 antes de la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones contables fiscales especiales vigentes.
- Las declaraciones tributarias de impuesto de renta de las compañías quedan en firme después de dos años posteriores a su presentación, excepto cuando las compañías liquidan o compensan pérdidas fiscales, en cuyo caso el término de firmeza será de cinco años.

En diciembre de 2016 el Congreso de la República expidió la Ley 1819 de Reforma Tributaria, la cual entre otras cosas estableció lo siguientes con relación al impuesto de renta y complementarios a partir del año 2017:

- Las rentas fiscales se gravaran a la tarifa del 34% en el año 2017 y 33% a partir del año 2018.
- Se elimina el impuesto sobre la renta empresarial para la equidad – “CREE” y se crea una sobretasa al impuesto de renta del 6% en el año 2017 y 4 % en el año 2018 para aquellas rentas fiscales superiores a \$800 millones de pesos.
- Las declaraciones tributarias de impuesto de renta de las compañías quedan en firme después de tres años posteriores a su presentación.
- Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 continúan siendo deducibles en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 2015 y 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías en los doce períodos gravables siguientes, pero el término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis años contados a partir de la fecha de su presentación.
- El impuesto a las ganancias fiscales ocasionales continúa igual en el 10%.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta de una compañía no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio fiscal en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. En caso de que la depuración de la renta fiscal de la compañía sea inferior a esta base, la diferencia continua siendo deducible de la renta fiscal dentro de los cinco años siguientes a su ocurrencia a título de exceso de renta presuntiva.
- Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley

tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

El siguiente es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por los años terminados en 31 de diciembre de:

	Año terminado en:	
	2016	2015
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 16,003,336	\$ 18,768,096
Tasa de impuesto total	40%	39%
Impuesto teórico a tasas vigentes 40% y 39%	6,401,334	7,319,557
Ingresos no gravados	(351,282)	-
Gasto no deducibles	1,546,280	724,640
Impuesto a la riqueza	440,828	609,145
GMF no deducible	1,070,961	712,698
Otros y diferencia impuesto diferido de transición	(422,428)	2,507,066
Impuesto de renta de ejercicios anteriores año 2015	3,747,934	-
Total gasto del impuesto del período	\$ 12,433,627	\$ 11,873,106
Tasa efectiva de impuesto	77.69%	63.26%

c) Pérdidas y excesos de renta presuntiva

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

d) Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de:

	2015	Acreditado (cargado) a resultados	2016
Impuestos diferidos activos			
Primas por recaudar	-	307,646	307,646
Cuentas por cobrar	137,693	(133,783)	3,910
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,729	(7,729)	-
Otros Activos	327	(327)	-
Leasing financiero	-	19,029	19,029
Pasivo por impuesto ICA	691,129	(167,499)	523,630
Cuentas por pagar	2,436	(2,436)	-
Beneficios a empleados	297,626	6,791	304,417
Pasivos estimados y provisiones	4,999,140	(1,099,867)	3,899,273
Subtotal impuesto diferido activo	6,136,080	(1,078,175)	5,057,905

	2015	Acreditado (cargado) a resultados	2016
Impuestos diferidos pasivos			
Primas por recaudar	(873,297)	873,297	-
Diferencia entre las bases fiscales y contables de PPE y depreciación	(1,938,633)	1,467,586	(471,047)
Diferencia entre las bases fiscales y contables de activos intangibles	(10,054)	(726,220)	(736,274)
Cuentas por pagar seguros	(209,608)	(13,832)	(223,440)
Leasing financiero	(25,116)	25,116	-
Propiedades de inversión	(1,609,543)	(1,004,271)	(2,613,814)
Valoración de inversiones títulos de deuda	(562,925)	(3,035,951)	(3,598,876)
Subtotal Impuesto diferido pasivo	(5,229,176)	(2,414,275)	(7,643,451)
Total Impuesto diferido neto pasivo	906,904	(3,492,450)	(2,585,546)

Año terminado al 31 de diciembre de 2015

	2014	Acreditado (cargado) a resultados	2015
Impuestos diferidos activos			
Por inversión en acciones	33,876	(33,876)	-
Primas por recaudar	940,248	(940,248)	-
Cuentas por cobrar	503,187	(365,494)	137,693
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	7,729	7,729
Diferencia entre las bases fiscales y contables de PPE y depreciación	2,424,807	(2,424,807)	-
Diferencia entre las bases fiscales y contables de activos intangibles	2,289,891	(2,289,891)	-
Otros Activos	140,923	(140,597)	326
Pasivo por impuesto ICA	318,872	372,257	691,129
Cuentas por pagar	-	2,436	2,436
Beneficios a empleados	243,472	54,154	297,626
Pasivos estimados y provisiones	4,740,641	258,499	4,999,140
Subtotal impuesto diferido activo	11,635,917	(5,499,838)	6,136,079
Impuestos diferidos pasivos			
Primas por recaudar	(42,626)	(830,671)	(873,297)
Diferencia entre las bases fiscales y contables de PPE y depreciación	(3,910,269)	1,971,636	(1,938,633)
Diferencia entre las bases fiscales y contables de activos intangibles	(825,877)	815,823	(10,054)
Cuentas por pagar seguros	-	(209,608)	(209,608)
Leasing financiero	(42,291)	17,175	(25,116)
Pasivo de Sobretasas	(370,302)	370,302	-
Propiedades de inversión	(1,665,981)	56,438	(1,609,543)

	2014	Acreditado (cargado) a resultados	2015
Valoración de inversiones títulos de deuda	-	(562,925)	(562,925)
Subtotal Impuesto diferido pasivo	(6,857,346)	1,628,170	(5,229,176)
Total Impuesto diferido neto activo	4,778,571	(3,871,668)	906,903

Se realizó compensación de activos y pasivos por impuesto diferido en el estado de situación financiera separado tal como lo indica el párrafo 74 de la NIC 12, a continuación se detalla la reclasificación efectuada a 31 de diciembre:

2016	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 5,057,905	\$ (5,057,905)	\$ -
Impuesto diferido pasivo	7,643,451	(5,057,905)	2,585,546
Neto	\$ (2,585,546)	\$ -	\$ (2,585,546)

2015	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	\$ 6,136,079	\$ (5,229,176)	\$ 906,903
Impuesto diferido pasivo	5,229,176	(5,229,176)	-
Neto	\$ 906,903	\$ -	\$ 906,903

e) Posición de incertidumbres fiscales

Para los Estados de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2016 y 2015, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos. De acuerdo a la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

17. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerada miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluyen: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de Mapfre Colombia Vida, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre, con partes relacionadas, están incluidos en el siguiente cuadro:

2016	<u>Cuentas por Cobrar</u>		<u>Ingresos</u>	
Compañías relacionadas				
Solunion S.A	\$	129,343	\$	404,494
Mapfre América S.A.		33,102		-
Cesvicolombia S.A.		12,368		-
Mapfre Venezuela S.A.		21,743		-
Total	\$	196,556	\$	404,494

2015	<u>Cuentas por Cobrar</u>		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Compañías Subordinadas				
Credimapfre S.A.	\$	-	\$	-
			\$	36,742
Compañías relacionadas				
Solunion S.A.		-	286,206	-
Fundación MAPFRE		148,025	-	-
Mapfre Venezuela S.A.		13,526	-	-
Total	\$	161,551	\$	286,206
			\$	36,742

18. Reservas Técnicas

En el siguiente cuadro se presenta la composición del saldo de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance a 31 de diciembre de:

	<u>Seguro directo</u>		<u>Reaseguro cedido y retrocedido</u>	
	2016	2015	2016	2015
Reserva de riesgo en curso				
Reserva de prima no devengada (a)	\$ 363,923,323	\$ 342,247,426	\$ 219,710,472	\$ 202,518,182
Reserva de siniestros pendientes				
Reserva de siniestros avisados (b)	431,901,019	318,563,711	313,427,684	210,614,710
Siniestros ocurridos no avisados (c)	26,607,584	44,215,598	11,188,720	33,827,994
Otras reservas técnicas				
	\$ 166,239,504	\$ 154,710,109	\$ -	\$ -
Depósitos recibidos por reaseguro cedido/retiro				
Depósitos recibidos (d)	77,070,693	67,260,858	21,979,715	24,850,632
Total	\$ 1,065,742,123	\$ 926,997,702	\$ 566,306,591	\$ 471,811,518

(a) El siguiente es un detalle de la prima no devengada clasificada por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Accidentes personales	\$ 5,819,569	\$ 2,520,755	\$ 778,507	\$ 286,660
Agropecuario	8,376,977	15,761,250	7,539,292	14,185,125
Automóviles	83,179,749	58,334,303	2,857,362	3,488,242
Aviación	4,817,447	3,668,701	4,595,474	3,520,748
Corriente débil	10,108,913	12,082,923	8,735,689	8,790,726
Cumplimiento	29,349,398	41,686,965	16,909,993	26,474,043
Incendio	34,052,421	34,593,868	29,041,635	22,811,370
Lucro cesante	20,012,035	16,665,087	19,752,488	14,515,026
Manejo	5,447,784	7,188,387	4,313,255	5,621,336
Montaje rotura y maquinaria	28,432,905	22,454,249	26,512,884	17,922,160
Navegación y casco	452,798	1,230,069	213,352	989,618
Responsabilidad civil	26,715,893	27,739,641	21,687,658	21,483,233
Soat	10,996,932	5,523,783	-	-
Sustracción	13,509,796	15,064,797	11,258,840	9,114,881
Terremoto	38,088,926	33,174,109	31,716,182	17,177,708
Todo riesgo contratista	32,642,122	34,778,779	31,639,681	32,620,459
Transporte	2,682,626	4,611,120	1,798,381	3,250,300
Vida grupo	9,237,032	5,168,640	359,799	266,547
Total	\$ 363,923,323	\$ 342,247,426	\$ 219,710,472	\$ 202,518,182

(b) El siguiente es un detalle de la reserva de siniestros avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Accidentes personales	\$ 832,911	\$ 410,356	\$ 202,562	\$ -
Agropecuario	4,992,288	14,442,287	4,496,790	12,987,276
Automóviles	53,769,558	49,524,544	5,006,758	3,884,368
Aviación	27,992,686	18,780,802	27,849,039	18,773,946
Corriente débil	2,063,237	1,801,703	1,174,297	532,702
Cumplimiento	24,081,015	23,504,131	16,674,081	17,800,594
Incendio	58,262,733	49,156,841	49,403,772	35,133,605
Lucro cesante	49,834,152	1,925,832	47,474,499	430,776
Manejo	44,899,618	20,330,801	36,102,627	12,507,053
Montaje rotura y maquinaria	14,243,199	15,478,562	10,825,332	13,964,213
Navegación y casco	95,139	565,821	94,061	529,821
Responsabilidad civil	114,889,086	70,865,743	94,627,630	57,572,287
Soat	1,788,059	944,799	-	-
Sustracción	3,408,211	4,769,979	1,987,162	1,664,242
Terremoto	954,908	1,023,608	420,899	310,141
Todo riesgo contratista	10,215,748	32,872,647	9,929,430	32,540,359
Transporte	12,754,397	9,645,898	6,538,930	1,983,327
Vida grupo	6,824,074	2,519,357	619,815	-
Total	\$ 431,901,019	\$ 318,563,711	\$ 313,427,684	\$ 210,614,710

(c) El siguiente es un detalle de los siniestros ocurridos no avisados clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Accidentes personales	\$ 864,766	\$ 350,767	\$ -	\$ -
Agropecuario	955,657	441,155	858,384	395,316
Automóviles	991,331	469,960	400,234	423,537
Aviación	1,154,236	9,862,181	1,078,644	9,802,674
Corriente débil	395,878	1,078,057	182,145	169,743
Incendio	10,498,253	10,956,907	4,814,945	7,167,733
Lucro cesante	832,902	833,917	337,233	389,166
Manejo	730,770	161,629	520,801	10,374
Montaje rotura y maquinaria	3,853,982	5,700,837	1,839,823	4,035,787
Soat	3,114,522	1,542,724	-	-
Sustracción	394,087	-	147,596	-
Todo riesgo contratista	1,213,161	11,791,758	1,008,915	11,433,664
Vida grupo	1,608,039	1,025,706	-	-
Total	\$ 26,607,584	\$ 44,215,598	\$ 11,188,720	\$ 33,827,994

(d) El siguiente es un detalle de los depósitos recibidos en reaseguro clasificados por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	Seguro directo		Reaseguro cedido y retrocedido	
	2016	2015	2016	2015
Accidentes personales	\$ 378,688	\$ 179,628	\$ -	\$ -
Agropecuario	5,888,337	9,573,715	-	-
Automóviles	1,932,559	2,934,127	60,602	86,708
Aviación	1,663,377	1,091,621	204,647	35,820
Corriente débil	4,773,429	4,354,264	2,175,150	2,692,661
Cumplimiento	1,580,954	2,428,211	139	-
Incendio	13,826,352	11,132,433	6,862,421	8,017,426
Lucro cesante	8,410,279	6,968,359	2,701,121	2,929,989
Manejo	913,653	1,212,818	87,393	318,939
Montaje rotura y maquinaria	11,591,733	8,450,620	4,089,164	4,215,103
Navegación y casco	71,198	302,833	3,532	-
Responsabilidad civil	7,993,565	7,750,582	2,037,895	2,373,532
Sustracción	5,869,768	4,802,287	1,853,458	2,085,728
Terremoto	8,277,261	3,195,471	1,633,859	1,576,635
Todo riesgo contratista	2,403,372	827,834	76,573	32,926
Transporte	1,216,730	1,742,059	193,761	485,165
Vida grupo	279,438	313,996	-	-
Total	\$ 77,070,693	\$ 67,260,858	\$ 21,979,715	\$ 24,850,632

A continuación se muestra el detalle del movimiento y saldo de la reserva de riesgos en curso:

Seguro directo				
	Riesgos en Curso	Siniestros Avisados	Siniestros No Avisados	Total
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 342,247,427	\$ 318,563,711	\$ 44,215,597	\$ 705,026,735
Movimiento de periodo	21,675,896	113,337,308	(17,608,013)	117,405,191
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 363,923,323</u>	<u>\$ 431,901,019</u>	<u>\$ 26,607,584</u>	<u>\$ 822,431,926</u>

Reaseguro cedido y retrocedido				
	Riesgos en Curso	Siniestros Avisados	Siniestros No Avisados	Total
Al 31 de diciembre de 2015	\$ 202,518,182	\$ 210,614,711	\$ 33,827,994	\$ 446,960,887
Movimiento de periodo	17,192,290	102,812,973	(22,639,274)	97,365,989
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 219,710,472</u>	<u>\$ 313,427,684</u>	<u>\$ 11,188,720</u>	<u>\$ 544,326,876</u>

19. Obligaciones Financieras

A continuación se detallan las obligaciones financieras que posee la compañía a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Créditos bancarios (1)	\$ 9,453,551	\$ 16,090,375
Leasing financiero	510,010	734,823
Total	\$ 9,963,561	\$ 16,825,198

(1) A continuación se detallan los créditos bancarios de la compañía a 31 de diciembre de:

2016

Entidad bancaria	Nro. De crédito	Monto inicial	Tasa efectiva	Fecha inicial	Fecha final	Saldo Capital
Banco Corpbanca Colombia S.A.	000516215-00	9,000,000	8,44%	20/11/2015	18/02/2016	\$ 9,453,551
Total						\$ 9,453,551

2015

Entidad bancaria	Nro. De crédito	Monto inicial	Tasa efectiva	Fecha inicial	Fecha final	Saldo Capital
Banco Corpbanca Colombia S.A.	000516215-00	9,000,000	8,44%	20/11/2015	18/02/2016	\$ 9,084,305
Banco BBVA Colombia S.A.	309-9600006914	10,000,000	6,61%	29/07/2015	25/01/2016	7,006,070
Total						\$ 16,090,375

20. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las partidas que conforman el concepto de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar durante los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

Conceptos	2016	2015
Proveedores y servicios por pagar	\$ 32,148,071	\$ 34,432,017
Impuestos por pagar (a)	25,768,416	23,706,142
Acreedores varios	25,195,525	23,193,532
Cuenta corriente reaseguro	11,816,824	11,665,652
Cuenta corriente reaseguro exterior	138,529,925	93,273,424
Siniestros liquidados por pagar	17,179,542	15,738,475
	\$ 250,638,303	\$ 202,009,242

a. Impuestos por pagar

Concepto	2016	2015
Renta Y complementarios	\$ 5,193,243	\$ 8,001,438
Industria y comercio	1,309,075	2,119,519
Impuesto a las ventas retenido	15,796,465	11,298,412
Sobretasa y otros	131,558	38,360
Retenciones en la fuente	3,334,675	2,248,413
Fondo de pensiones	3,400	-
	\$ 25,768,416	\$ 23,706,142

21. Otros pasivos

Dentro de los pasivos existen algunos ítems que no cuentan con una categoría específica por tal motivo se muestran en el estado de situación financiera como otros pasivos financieros, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Remesas a imputar	\$ 6,423	\$ 38,440
Cobros anticipados	14,383,564	6,992,603
Inconsistencias procesos automático	85,423	22,420
Recargo	12	10
Recaudo sin producción - Coaseguro Aceptado	600,157	428,940
Recaudos compañías grupo – Cajas	52,516	156,640
Recaudos sin producción	1,028,956	185,390
Recaudos anticipados	1,925,189	1,445,700
Recaudo pólizas matrices	126,299	25,710
Cruces primas frente siniestros	-	1,749
Recaudos transacciones Exequiales - Cajas	496,650	64,190
	\$ 18,705,189	\$ 9,361,792

22. provisiones

El saldo de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describe a continuación:

Conceptos	2016	2015
Litigios	\$ 139,433	\$ 90,913
Siniestros	970,667	-
Total	\$ 1,110,100	\$ 90,913

El movimiento y los saldos de las provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre se describen a continuación:

	Otras provisiones legales	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ -	\$ (50,431)	\$ (50,431)
Incremento de provisiones en el período	-	(40,482)	(40,482)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ -	\$ (90,913)	\$ (90,913)
Incremento de provisiones en el período	(970,667)	(48,520)	(1,019,187)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ (970,667)	\$ (139,433)	\$ (1,110,100)

23. Beneficios a empleados

Detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	2016	2015
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 5,500,221	\$ 6,429,818
Beneficios de largo plazo	890,366	874,787
Total	\$ 6,390,587	\$ 7,304,605

a) Beneficios a los empleado a corto plazo

A continuación se relaciona el detalle de los beneficios a empleados a corto plazo a 31 de diciembre:

	2016	2015
Nómina por pagar	\$ -	\$ 14,272
Cesantías consolidadas	106,176	1,003,364
Intereses sobre cesantías	22,601	117,395
Vacaciones consolidadas	1,813,947	1,888,942
Otros beneficios	3,557,497	3,405,845
Total beneficios a corto plazo	\$ 5,500,221	\$ 6,429,818

Movimiento de los beneficios de retiro de los empleados a largo plazo

	2016	2015
Saldo al comienzo	\$ 874,787	\$ 800,312
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la suposiciones financieras	323,666	352,958
Pagos a los empleados	(308,087)	(278,483)
Saldo al final del período	\$ 890,366	\$ 874,787

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	2016	2015
Tasa de descuento	5.60%	2.50%
Tasa de inflación	4.93%	3.00%
Tasa de incremento salarial	6.17%	3% Inflación + 0.92%

Para la elaboración de los cálculos actuariales Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., cuenta con actuarios del Grupo Mapfre Colombia. Para la determinación de la provisión al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Pagos de beneficios futuros esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente manera:

<u>Año</u>	Bonificaciones quinquenios Largo Plazo	Bonificaciones vacaciones Largo Plazo
2017	\$ 65,959,206	\$ 78,468,319
2018	78,589,561	59,787,388
2019	51,280,697	47,054,576
2020	42,105,920	37,229,545
2021	39,134,311	29,544,230
Años 2022–2025	134,013,408	97,875,015

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios a largo plazo a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

A 31 de diciembre de 2016:

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	4.93%	0.50%	5.43%	4.43%
Tasa de descuento	5.60%	0.50%	6.10%	5.10%
Tasa incremento salarial	6.17%	0.50%	6.67%	5.67%

	Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos	412,118,242	350,901,662	0.26%
Cambio en las variables -50 puntos	410,046,598	349,014,936	(0.26%)

A 31 de diciembre de 2015:

	Variables del cálculo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
Tasa de inflación	4.93%	0.50%	5.43%	4.43%
Tasa de descuento	5.60%	0.50%	6.10%	5.10%
Tasa incremento salarial	6.17%	0.50%	6.67%	5.67%

	Provisión de bonificaciones	Provisión de vacaciones	Variación
Cambio en las variables +50 puntos	404,676,511	341,163,640	0.24%
Cambio en las variables -50 puntos	402,802,358	339,484,343	(0.24%)

24. Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre consistió en lo siguiente:

	2016	2015
Número de acciones autorizadas	\$ 3,750,000,000	\$ 3,750,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	2,068,204,463	1,913,067,180
Acciones suscritas por cobrar	1,681,795,537	1,836,932,820
Total de acciones en circulación	\$ 2,068,204,463	\$ 1,913,067,180

Al 31 de diciembre de 2016 el capital autorizado está representado en 3,750,000,000 acciones con un valor nominal de \$40 y 2,068,204,463 acciones suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital autorizado está representado en 3,750,000,000 acciones con un valor nominal de \$40 y 1,913,067,180 acciones suscritas y pagadas.

25. Ingresos Actividades de Seguros

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades de seguros a 31 de diciembre de:

	2016	2015
Primas emitidas (a)	\$ 942,922,516	\$ 813,022,926
Liberación de reservas (b)	242,589,614	158,094,405
Recobros y Recuperaciones (c)	17,899,822	15,164,475
Reaseguros del exterior	6,152,310	3,389,243
Otros productos de seguros (d)	270,311,428	283,768,019
Ingresos totales de actividad de seguros	\$ 1,479,875,690	\$ 1,273,439,068

(a) El siguiente detalle corresponde a las primas emitidas al 31 de diciembre:

	2016	2015
Seguros de daños	\$ 830,682,519	\$ 738,631,657
Coaseguro aceptado	48,766,370	48,531,137
Seguro obligatorio de daños soat	34,683,254	38,756,355
Gastos expedición	1,187,821	15,890,028
Seguros de personas	65,664,714	1,059,011
Primas cedidas en cámara de compensación soat	(4,342,017)	(3,845,437)
Cancelaciones y/o anulaciones	(33,720,145)	(25,999,825)
Total	\$ 942,922,516	\$ 813,022,926

(b) El siguiente detalle corresponde a liberación de reservas al 31 de diciembre:

	2016	2015
Liberación reserva técnica de riesgo en curso	\$ 150,071,564	\$ 101,173,704
Liberación reserva para siniestros avisados	77,965,756	52,935,375
Liberación reserva técnica para siniestros no avisados	14,552,294	3,985,326
Total	\$ 242,589,614	\$ 158,094,405

El siguiente es el resumen de liberación de las reservas por ramos a 31 de diciembre de:

Ramos	2016	2015
Automóviles	\$ 91,292,208	\$ 72,456,982
Cumplimiento	22,574,074	17,470,748
Todo riesgo contratista	11,851,282	13,284,237
Incendio	15,050,008	10,962,085
Terremoto	7,520,026	8,439,733
Responsabilidad civil	8,450,700	7,381,172
Accidentes personales	7,939,514	5,594,197
Agrícola	6,795,678	5,428,874
Aviación	4,503,481	4,427,520
Corriente débil	6,190,780	4,038,686

Ramos	2016	2015
Lucro cesante	\$ 3,080,328	\$ 3,263,660
Manejo	6,449,497	2,802,549
Montaje rotura y maquinaria	2,999,817	1,159,161
Navegación y casco	32,637,360	1,145,375
Semovientes	6,040,266	173,174
Soat	175,098	55,924
Transporte	7,038,558	5,853
Vida grupo	2,000,939	4,475
Total	\$ 242,589,614	\$ 158,094,405

(c) El siguiente detalle corresponde a los recobros y recuperaciones al 31 de diciembre:

	2016	2015
Recobros y recuperaciones	\$ 11,496,341	\$ 10,942,361
Salvamentos	6,403,481	4,222,114
Total	\$ 17,899,822	\$ 15,164,475

(d) El siguiente detalle corresponde a los otros productos de seguros del exterior al 31 de diciembre:

	2016	2015
Ingresos sobre cesiones	\$ 59,015,468	\$ 43,623,310
Reembolso de siniestros sobre cesiones	183,414,768	213,240,329
Cancelaciones y/o anulaciones por primas de reaseguros cedidos	17,837,658	16,025,365
Primas aceptadas seguros de daños	7,237,645	8,070,242
Otros	2,805,889	2,808,773
Total	\$ 270,311,428	\$ 283,768,019

26. Gastos actividad seguros

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades de seguros a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Siniestros liquidados (a)	\$ 430,116,002	\$ 381,894,129
Constitución reservas técnicas (b)	274,158,210	219,264,283
Costos de reaseguros (c)	588,852,792	497,733,338
Gastos por comisiones (d)	106,237,738	85,957,032
	\$ 1,399,364,742	\$ 1,184,848,782

a) El siguientes es un detalle de los siniestros liquidados a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Seguro de daños	\$ 394,192,533	\$ 372,723,721
Seguro de personas	25,155,526	6,645,232
Seguro de daños corporales causados a terceros	10,767,943	2,525,176
	\$ 430,116,002	\$ 381,894,129

(b) El siguiente es un detalle de la constitución de reservas técnicas a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Constitución reserva técnica de reserva en curso	\$ 154,555,171	\$ 127,071,704
Constitución reserva técnica para siniestros avisados	88,490,091	73,441,297
Constitución reserva técnica de riesgos catastróficos	11,529,394	18,751,282
Constitución reserva técnica para siniestros no avisados	19,583,554	-
	\$ 274,158,210	\$ 219,264,283

El siguiente es el resumen de constitución de las reservas por ramos a 31 de diciembre de:

Descripción	2016	2015
Automóviles	\$ 120,442,427	\$ 83,827,500
Cumplimiento	13,576,382	34,293,941
Todo riesgo contratista	12,531,572	26,117,284
Incendio	13,979,471	12,780,787
Terremoto	2,379,091	8,893,353
Responsabilidad civil	14,190,218	8,031,610
Accidentes personales	15,280,931	7,421,451
Agrícola	6,015,836	7,290,679
Aviación	14,337,704	6,458,381
Corriente débil	5,903,185	5,836,656
Lucro cesante	2,042,681	4,369,980
Manejo	6,790,205	3,520,105
Montaje rotura y maquinaria	2,105,328	3,350,457
Navegación y casco	1,353,295	3,024,275
Semovientes	5,541,885	2,638,004
Soat	31,281,667	1,093,681
Transporte	6,267,162	198,638
Vida grupo	139,170	117,501
Total	\$ 274,158,210	\$ 219,264,283

(c) El siguiente es un detalle de los costos de reaseguros a 31 de diciembre de:

Concepto	2016	2015
Primas cedidas	\$ 549,172,969	\$ 441,739,099
Salvamentos parte reasegurada	439,061	1,744,351
Costos contratos no proporcionales	28,094,470	45,144,080
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	10,109,882	2,480,747
Otros costos	1,036,410	6,625,061
	\$ 588,852,792	\$ 497,733,338

(d) Gastos por comisión

Los gastos por comisiones, (remuneración a favor de intermediarios) por \$106,237,738, representan el 11.3% de las primas emitidas, con un crecimiento del 23.6% frente a la pasada anualidad, y en todo caso por encima del presupuesto (106.4% de ejecución).

27. Otros ingresos y otros gastos operacionales

Otros Ingresos

Concepto	2016	2015
Diferencia en cambio	\$ 22,222,892	\$ 30,539,157
Arriendos	700,619	734,628
Por venta de propiedad, planta y equipo	135,949	174
Recuperaciones (a)	13,880,719	12,916,086
Otros	1,638,273	42,580
	\$ 38,578,452	\$ 44,232,625

(a) Recuperaciones

Concepto	2016	2015
Reintegro deterioro de cuentas por cobrar	\$ 13,880,719	\$ 12,498,172
Recobros y recuperaciones	-	417,914
	\$ 13,880,719	\$ 12,916,086

Otros Gastos

Concepto	2016	2015
Gastos por beneficios a empleados (a)	\$ 49,587,035	\$ 43,483,118
Otros gastos (b)	16,447,135	35,514,180
	\$ 66,034,170	\$ 78,997,298

(a) Gastos por beneficios a empleados

Concepto	2016	2015
Salario Integral	\$ 11,872,879	\$ 11,022,527
Sueldos	16,076,755	16,304,585
Horas Extras	79,176	63,189
Auxilio de Transporte	109,707	105,058
Cesantías	1,283,426	1,292,838
Intereses sobre Cesantías	145,937	145,820
Prima Legal	1,278,634	1,279,761
Vacaciones	1,457,458	1,469,456
Pensiones de Jubilación	9,705	6,634
Bonificaciones	8,315,207	3,325,375
Indemnizaciones	841,969	186,839
Aportes Caja Compensación familiar. ICBF y Sena	1,559,326	1,559,802
Aportes por Pensiones	2,396,988	2,374,350
Otros Beneficios a Empleados	4,159,868	4,346,884
	\$ 49,587,035	\$ 43,483,118

(b) Otros gastos

Concepto	2016	2015
Diferencia en cambio	\$ 16,189,150	\$ 35,457,129
Multas, sanciones y litigios	257,985	57,051
	\$ 16,447,135	\$ 35,514,180

Gastos de administración

Concepto	2016	2015
Diversos	\$ 34,827,645	\$ 44,131,110
Amortización	801,943	3,141,917
Depreciación	461,421	1,044,927
Impuestos y Tasas	11,162,336	10,489,358
Arrendamientos	7,698,025	7,140,494
Mantenimiento y Reparaciones	3,534,583	4,236,575
Honorarios	1,616,101	1,554,036
Contribuciones. Afiliaciones y Transferencias	11,215,180	1,544,346
Adecuación e Instalación	343,671	813,415
Seguros	384,907	147,370
	\$ 72,045,812	\$ 74,243,548

28. Ingresos y costos financieros

Ingresos financieros

Concepto	2016	2015
Utilidad en venta de inversiones	\$ 164,345	\$ 108,559
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	8,660,064	10,727,714
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	97,854	24,281
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	27,972,199	29,726,371
Dividendos y participaciones	62,954	66,022
Total	\$ 36,957,416	\$ 40,652,947

Costos financieros

Concepto	2016	2015
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	\$ -	\$ -
Pérdida en venta de inversiones	(1,963,498)	(440,986)
Pérdida realizada en inversiones disponibles para la venta	-	(1,025,930)
Total	\$ (1,963,498)	\$ (1,466,916)

29. Manejo de capital adecuado

Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., está sujeto al requerimiento de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital de la Compañía está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por las compañías aseguradoras de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación Colombiana.

Los objetivos de la compañía de seguros en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la compañía tiene filiales financieras; y
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía de seguros como negocios en marcha.

Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y 2015 la compañía de seguros ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital. El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de la compañía de seguros al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Patrimonio técnico	103,861,657	101,341,700
patrimonio adecuado	99,484,968	75,869,709
Excedente	4,376,689	25,471,991

30. Hechos Posteriores

Al 31 de diciembre de 2016, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y hasta la fecha de informe del revisor fiscal, no se han presentado hechos posteriores después del periodo sobre el que se informa que afecten los estados financieros separados.

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS
Artículo 37 Ley 222 de 1995

Los suscritos, Representante legal y Contador Público de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A, con NIT 891.700.037-9, declaramos:

Que para la emisión del estado de situación financiera, al 31 de Diciembre de 2016 y de los estados de resultados, cambios en el patrimonio, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante este tiempo.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), en cumplimiento del artículo 37 de la ley 222 de 1995.


Ethel Margarita Cubides Hurtado
Representante Legal


Claudia Fernanda Manosalva Bernal
Contador
T.P. 99723-T

